

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PERIODISMO



**PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA EN LAS ALCALDÍAS DEL ÁREA METROPOLITANA DE
SAN SALVADOR DESDE LA VIGENCIA DE LA LAIP A AGOSTO
DE 2014**

PRESENTADO POR

CARNÉ

GARCÍA LARÍN GLADYS EMÉRITA

GL09021

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ELABORADO POR
ESTUDIANTE EGRESADA PARA OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PERIODISMO**

MAESTRO JULIO CÉSAR GRANDE RIVERA
DOCENTE DIRECTOR

MAESTRO YUPILTSINCA ROSALES CASTRO
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

7 DE NOVIEMBRE DE 2014
CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

ING. MARIO ROBERTO NIETO LOVO

RECTOR

MSC. ANA MARÍA GLOWER DE ALVARADO

VICERRECTORA ACADÉMICA

MSC. OSCAR NOÉ NAVARRETE

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

DRA. ANA LETICIA ZA VALETA DE AMAYA

SECRETARIA GENERAL

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

LIC. JOSÉ RAYMUNDO CALDERÓN MORÁN

DECANO

MSC. NORMA CECILIA BLANDÓN DE CASTRO

VICEDECANA

LIC. ALFONSO MEJÍA ROSALES

SECRETARIO DE LA FACULTAD

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PERIODISMO

LIC. ROBERTO ANTONIO MAZA EMÉSTICA

JEFE DE DEPARTAMENTO

MSC. YUPILTSINCA ROSALES CASTRO

COORDINADOR GENERAL DE LOS PROCESOS DE GRADO

MSC. JULIO CÉSAR GRANDE RIVERA

DOCENTE DIRECTOR

AGRADECIMIENTOS

A Dios por haberme permitido nacer en un hogar con los mejores padres del mundo y por darme salud y perseverancia para alcanzar esta meta; y a Padres Verdaderos por ser una de las mayores inspiraciones en mi vida.

A mis Padres, María Elisa Larín de García y Pedro García Alemán por haber puesto todo su empeño y sacrificio para que culminara mi carrera, asimismo por sus sabios consejos que siempre me han brindado.

A mis hermanas, en principal a Ana María García quien siempre me motivó y en algunas ocasiones se desveló conmigo para que terminara esta investigación.

A mis amigas y amigos que siempre han estado pendientes de mí sin importar las distancias y que siempre me han brindado ánimos para continuar con mis sueños.

Al Docente Asesor, MCS. Julio César Grande Rivera por haberme guiado y acompañado en todo este proceso y por su amistad incondicional que me ha brindado.

A todos los docentes del Depto. de Periodismo que contribuyeron con mi formación académica y profesional.

A los compañeros que me colaboraron a pasar las encuestas. Y a las Unidades de Acceso a la Información que abrieron sus puertas.

A mis lectores que en alguna ocasión consultarán esta investigación.

Atentamente: Br. Gladys Emérita García Larín

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	v
CAPÍTULO I	
1.1 Planteamiento del Problema.....	7
1.2 Objetivos.....	12
1.3 Justificación.....	14
CAPÍTULO II	
2.1 Antecedentes del objeto de estudio.....	16
2.1.1 Instituto de Acceso a la información Pública.....	19
2.1.2 Convenios del IAIP con otros organismos.....	21
2.1.3 Esfuerzos de transparencias en las municipalidades de El Salvador previo a aprobación de LAIP.....	25
2.1.4 Área Metropolitana de San Salvador.....	27
2.1.5 Funcionamiento de las Unidades de Acceso a la Información Pública.....	29
2.1.6 Unidades de Acceso a la Información Pública de Alcaldías Municipales	31
2.2 Perspectiva teórica.....	32
CAPÍTULO III	
3.1 Método de Investigación.....	33
3.2 Definición y Justificación de la muestra.....	35
3.3 Definición de la técnica.....	36
CAPÍTULO IV	
4.1 Análisis de los resultados.....	37
4.2 Conclusiones.....	54
4.3 Recomendaciones.....	56
REFERENCIAS.....	58
ANEXOS.....	62

INTRODUCCIÓN

Durante años a la población salvadoreña se le privó del Derecho a la Información Pública debido a la falta de una ley que amparara y garantizara dicho derecho, permitiéndose así el despilfarro de los fondos públicos y la corrupción.

No obstante, con la reciente aprobación de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) la población tiene la posibilidad de fiscalizar todo lo que concierne a la administración del Estado para optimizar los recursos. Sin embargo, esto aún no es posible pues la población todavía no se ha apropiado de una Cultura de Acceso a la Información Pública.

La cultura según la Real Academia de la Lengua Española (RAE) se define como *“El cultivo, o conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico”*, mientras que la LAIP define como Información pública: *“Aquella en poder de los entes obligados contenida en documentos, archivos, datos, bases de datos, comunicaciones y todo tipo de registros que documenten el ejercicio de sus facultades o actividades, que consten en cualquier medio, ya sea impreso, óptico o electrónico, independientemente de su fuente, fecha de elaboración, y que no sea confidencial”*.

En este sentido, puede decirse que la Cultura de Acceso a la Información es la apropiación de conocimiento crítico sobre la información que se genera como producto de la gestión pública.

En torno a dicha consideración gira esta investigación denominada *“Promoción de la Cultura de Acceso a la Información Pública en las Alcaldías del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) desde la vigencia de la LAIP a Agosto de 2014”*, en la cual se realizó trabajo de campo, testimonial y documental.

El análisis que se presenta tiene un carácter cualitativo a partir de la observación que se realizó mediante el trabajo de campo y testimonial, y cuantitativo porque se administró una encuesta a los pobladores del AMSS; asimismo los datos estadísticos que las Unidades de

Acceso a la Información Pública brindaron complementan y brinda mayor peso a la investigación.

Este trabajo contiene antecedentes sobre el Derecho de Acceso a la Información, del Instituto de Acceso a la Información (IAIP) y datos relevantes de las 14 municipalidades que conforman el AMSS.

El análisis de los resultados tiene como guía la encuesta administrada y se complementa con la observación que se realizó en las UAIP, para concluir en primer lugar, que la Promoción de la Cultura de Acceso a la Información en las alcaldías que conforman el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) ha sido deficiente, sin embargo, en algunas alcaldías es evidente el interés que han puesto en relación a la temática. Entre ellas la alcaldía de Santa Tecla que fue la primera de las 14 municipalidades en crear la UAIP el 8 de mayo de 2012.

También se brindan una serie de recomendaciones para el IAIP, las UAIP y la población en general y se insta a apropiarse de la Cultura de Acceso a la Información y ser verdaderos fiscalizadores de la gestión pública. Asimismo, se presenta las fuentes consultadas y anexos (Fichas de Observación por cada municipalidad, Ficha de registro de datos, fotografías y documentos obtenidos de cada alcaldía).

CAPÍTULO I

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La curiosidad es una característica inherente a los seres humanos, la cual conlleva a estar en constante comunicación para recibir e intercambiar información sobre los diferentes ámbitos de la vida, sean estos económicos, políticos o sociales.

Con la formación de los Estados se aumenta aún más esa necesidad de saber qué hacen los funcionarios e instituciones públicas con los recursos del Estado y cómo los administran; en ese sentido, la población debe obtener el libre acceso a la información pública como un derecho.

Para hacer posible ese derecho subjetivo se han creado diversos tratados internacionales y leyes para contribuir a un mejor ejercicio de la democracia y transparencia en los asuntos públicos.

Como referente importante, el Derecho de Acceso a la Información se incluye en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 en su Artículo 19, *“Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir información y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”*.

Por otro lado, más de 190 países han creado Leyes de Acceso a la Información para resguardar y hacer efectivo este derecho. Ejemplo de ellos son: Antigua y Barbuda, Belice, Canadá, Chile, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, Trinidad y Tobago, Guatemala, Honduras, Perú, República Dominicana, Uruguay y recientemente El Salvador.

La Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), entró en vigencia en El Salvador el 8 de mayo de 2011; sin embargo, debido a que las instituciones no estaban preparadas, fue hasta un año después que las Unidades de Acceso a la Información empezaron a funcionar, desde entonces todas las instancias estatales han iniciado un proceso de institucionalización, ordenamiento y clasificación de la información para difundirla.

Esta investigación se centra en la “Promoción de la Cultura de Acceso a la Información Pública en las Alcaldías del Área Metropolitana de San Salvador, desde la vigencia de la LAIP a Agosto de 2014”.

Debido a que la LAIP es reciente en nuestro país, la mayor parte de la población aún mantiene cierto grado de pasividad y apatía por solicitar información generada a partir de la gestión pública. Durante años a la población salvadoreña se les privó de ese derecho, debido a la falta de una ley que amparara y garantizara dicho derecho y a intereses particulares de ciertos sectores permitiendo así la corrupción, el despilfarro de fondos y recursos estatales.

La LAIP en su artículo 2 contempla: *“Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información generada, administrada o en poder de las instituciones públicas y demás entes obligados de manera oportuna y veraz , sin sustentar interés o motivación alguna”*.

Aunque la población salvadoreña ya cuenta con ese derecho el uso de éste es limitado, por lo tanto, la promoción de la LAIP y de la Cultura de Acceso a la Información Pública juega un papel fundamental para apropiarse o no del derecho a solicitar y recibir información.

El estudio “Evaluación de la capacidad operativa de los municipios en El Salvador para la aplicación de la Ley de Acceso a la Información y la Transparencia”, realizado por la

Agencia de Cooperación Alemana ,GTZ, y la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción de El Salvador, realizado en 10 municipios en el 2010, previo a la aprobación de la LAIP, reveló que las alcaldías no se encontraban en condiciones para cumplir la Ley, pues para ese tiempo éstas carecían de recurso humano, físico y tecnológico.

La muestra de ese estudio fueron las alcaldías de San Salvador, Santa Tecla, San Miguel; Tonacatepeque y Cojutepeque, Cuyultitán, San Juan Opico; San Pedro Masahuat, Huizucar y Santa Clara.

El informe incluía en sus conclusiones, *“La demanda de la información pública es poco frecuente, salvo en los municipios grandes (San Salvador, Santa Tecla y San Miguel), cuyos mayores usuarios son los medios de comunicación”*.

Para ese momento la población no se mostraba interesada en el accionar del gobierno local y datos como *“informes de los organismos de control o en general los relacionados con aspectos claves de la gestión municipal (manejo presupuestal, proyectos de inversión, salarios de los funcionarios, viajes al exterior o interior de los funcionarios, reportes de rendición de cuentas, contratos específicos, informes contables, entre otros), no suscitaban interés para la población”*, indica el informe.

En ese sentido, el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), en conjunto con los gobiernos locales (alcaldías), que son los más cercanos a la población salvadoreña, deben promover esa Cultura de Acceso la Información Pública que se contempla en el Capítulo V de la LAIP, artículos 45 y 47; el artículo 46 no se tomó en cuenta para los fines de esta investigación porque no se estudió la promoción de la cultura de información en los centros educativos, a la cual hace referencia dicho artículo.

Artículo 45: *“Con la finalidad de promover una cultura de acceso a información en la administración pública, los entes obligados deberán capacitar periódicamente a todos sus servidores públicos en materia del derecho de acceso a la información pública y el ejercicio del derecho a la protección de datos personales, a través de cursos, seminarios, talleres y toda otra forma de enseñanza y entrenamiento que consideren pertinente. El Instituto podrá cooperar en el diseño y ejecución de dichas capacitaciones, para lo cual podrá celebrar convenios con las distintas entidades públicas”.*

Mientras que el artículo 47 de la LAIP dice: *“El Instituto promoverá la cultura de transparencia en la sociedad civil con el objeto de que los beneficios de la presente ley puedan proyectarse efectivamente al servicio de todas las personas. Con tal fin, el Instituto celebrará talleres, conferencias, seminarios y otras actividades similares para difundir los derechos y obligaciones que esta ley contempla, así como para capacitar a los integrantes de la sociedad civil en el ejercicio del derecho de acceso a la información, derecho a la participación ciudadana para la toma de decisiones y control de la gestión pública, la protección de datos personales y los demás que contempla la ley.*

Para lograr los fines señalados, el Instituto podrá suscribir convenios con toda clase de organizaciones privadas y públicas”.

Un paso importante para la promoción de dicha cultura es que las alcaldías nombren al Oficial de Información y posteriormente creen las Unidades de Acceso a la Información; sin embargo, hasta julio de 2014 solamente 202 municipalidades del país habían enviado al IAIP el Acuerdo de Nombramiento del Oficial de Información, quedando pendiente de hacerlo 60 alcaldías.

En una nota del portal del IAIP, el Comisionado del IAIP Jaime Campos señala que *“Existen los primeros pasos en el cumplimiento de la LAIP en las municipalidades, uno de ellos es el nombramiento del Oficial de Información, cuya labor debe garantizar un fácil acceso a la información pública”*; además, consideró que la ciudadanía debe jugar un papel activo para el cumplimiento de la LAIP.

De lo anterior surgen las siguientes interrogantes, ¿La estructura actual de las Unidades de Acceso a la Información Pública (UAIP) de las alcaldías permiten promover la cultura de transparencia?, las Alcaldías del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) y el IAIP ¿Están promoviendo una Cultura de Acceso a la Información Pública? Si lo hacen, ¿De qué manera? Y ¿Qué resultados han obtenido?

1.2 OBJETIVOS

General:

Investigar mediante el trabajo de campo, testimonial y documental, la promoción que se hace sobre la Cultura de Acceso a la Información Pública en las municipalidades del Gran San Salvador y el papel que juega el IAIP, desde la vigencia de la LAIP a Agosto de 2014, para comprobar si se está fomentando dicha cultura.

Específicos:

- Verificar el papel que desempeña el IAIP en la Promoción de la Cultura de Acceso a la Información Pública a través de las alcaldías del área Metropolitana de San Salvador.
- Demostrar cómo se promueve la Cultura de Acceso a la Información Pública en las alcaldías del Área Metropolitana de San Salvador, por medio de las Unidades de Acceso a la Información Pública.
- Identificar las condiciones en que funcionan las Unidades de Acceso a la Información Pública de las municipalidades del Área Metropolitana de San Salvador.
- Identificar las formas de promoción de la Cultura de Acceso a la Información Pública en las alcaldías del Área Metropolitana de San Salvador.
- Identificar limitantes presupuestarias o de otro tipo que tienen las alcaldías para promover la Cultura de Acceso a la Información Pública.

- Enumerar logros y objetivos de la promoción de la Cultura de Acceso a la Información Pública en las alcaldías del Área Metropolitana de San Salvador.
- Determinar, a través de una encuesta, si la Promoción de la Cultura de Acceso a la Información Pública efectuada, hasta agosto del 2014, por las alcaldías del AMSS ha incrementado el interés de la población por tener acceso a la información.

1.3 JUSTIFICACIÓN

En el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública en El Salvador (LAIP), cualquier documento que se haga sobre ella representa un aporte novedoso para la población que requiere de una sociedad transparente y democrática.

Atres años de la aprobación y entrada en vigencia de la LAIP, se han realizado pocas investigaciones en relación al cumplimiento y logros de la Ley, particularmente al manejo que están haciendo las alcaldías.

A través del estudio sobre la “Promoción de la Cultura de Acceso a la Información Pública en las Alcaldías del Área Metropolitana de San Salvador, desde la vigencia de la LAIP a Agosto de 2014”, se obtuvo una visión clara de cómo las alcaldías de esta área, en conjunto con el Instituto de Acceso a la Información Pública están brindando importancia a la promoción de esta nueva cultura informativa y formativa que durante años ha estado ausente.

Los 14 municipios que conforman el Área Metropolitana de San Salvador son un referente importante de El Salvador porque son el centro del país; al haber deficiencias en dichas alcaldías en relación a la temática que se investiga, probablemente las del interior del país estén en un estado más crítico.

Los gobiernos locales tienen una conexión más cercana y directa con los pobladores, por lo tanto, deben promover la Cultura de Acceso a la Información Pública para que desde un nivel inferior se construya el deseo de adquirir información de los altos dirigentes del Gobierno y todas sus dependencias.

Es por lo anterior que resulta novedoso realizar este estudio sobre el papel que las municipalidades están realizando en cumplimiento de la LAIP y la promoción de la misma.

Los resultados que se obtuvieron en esta investigación serán un insumo valioso para la población en general, estudiantes y profesionales que quieran conocer sobre el manejo de la Ley en las municipalidades; asimismo, para las autoridades de las alcaldías y funcionarios del IAIP que requieran información de cómo las alcaldías dan cumplimiento a la LAIP.

CAPÍTULO II

2.1 ANTECEDENTES DEL OBJETO DE ESTUDIO

Desde la consolidación de los Estados, la información pública se ha considerado importante para la población que “sueña” con la buena gestión y transparencia de las instituciones estatales; sin embargo, a pesar de la importancia del tema, el Acceso a la Información Pública es un derecho de “reciente creación”, según Verónica Gutiérrez y Paula Ramírez, de la revista en línea Folios.

“El derecho de acceso a la información, como derecho fundamental, tiene su origen en el reconocimiento de los derechos humanos del hombre, contemplado en diversos tratados internacionales, su inclusión inicial en dichos documentos fue muy genérica y, por tanto, difícil de poner en práctica en los diferentes países firmantes”.

Es así que se cuenta con legislación en materia de derechos humanos como los siguientes tratados internacionales: Declaración Universal de los Derechos Humanos, ONU (1948), que contempla en el artículo 19 *“Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir información y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”.*

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (aprobado en 1966; entró en vigor en 1976).

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1976) que en el artículo 19, establece *“Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión; este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección”.*

Con el paso de los años, el desarrollo de la legislación en materia de derechos humanos hizo posible que el Derecho de Acceso a la Información fuera protegido de manera más puntual a través de la creación de leyes específicas.

El Derecho al Acceso a la Información Pública, plasmado propiamente como Ley en un país, surgió en Suecia en 1776, “*Anders Chydenius, impulsó la primera ley de acceso a la información gubernamental de que el mundo tenga memoria: la Ley para la Libertad de Prensa y del Derecho de Acceso a las Actas Públicas*”, según John M. Ackerman e Irma E. Sandoval en la publicación *Leyes de Acceso a la Información en el Mundo* (2008).

Dos siglos después, en 1951, Finlandia también creó una Ley para resguardar dicho derecho; Estados Unidos la aprobó en 1966 y Dinamarca en 1970; Sin duda alguna, estas leyes constituyen “*Parte de la oleada democratizadora en el siglo XXI*”, periodo en el cual, más de 190 países del mundo –incluido El Salvador– tomaron su ejemplo e instituyeron sus propias Leyes de Acceso a la Información.

Asimismo, en 2009 la Organización de los Estados Americanos (OEA) encomendó al Departamento de Derecho Internacional mediante su resolución AG/RES. 2514 (XXXIX-O/09) la elaboración de un proyecto de Ley Modelo sobre Acceso a la Información.

Éste fue redactado en colaboración con el Comité Jurídico Interamericano, la Relatoría Especial de Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el Departamento de Modernización del Estado y Gobernabilidad, en cooperación con los Estados Miembros, Expertos de la Academia y la Sociedad Civil.

Es así, que la Asamblea General de la OEA aprobó la Ley Modelo Interamericana sobre Acceso a la Información, en la cuarta sesión plenaria celebrada el 8 de junio de 2010.

Mediante estas leyes los países buscan una mayor transparencia y control del Estado para evitar y descubrir actos de corrupción por parte de los funcionarios públicos.

El 3 de diciembre de 2013 Transparencia Internacional publicó el Índice de Percepción de la Corrupción de ese año, en el cual la mayoría de los países obtuvo una puntuación menor de 50; El Salvador reprobó con 38 puntos de 100.

Huguette Labelle, presidenta de Transparencia Internacional destacó que el estudio demuestra que todos los países aún se enfrentan a la amenaza de corrupción en todos los niveles de gobierno desde la concesión de licencias locales hasta la aplicación de leyes y normas, indica ControlCapital.net.

En El Salvador la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) entró en vigencia el 8 de mayo de 2011, con el objetivo de *“Garantizar el derecho de acceso a toda persona a la información pública, a fin de contribuir con la transparencia de las actuaciones de las instituciones del Estado”*, de acuerdo al artículo 1 de la LAIP.

Para velar por el cumplimiento de esta Ley se creó, con retraso de más de un año, el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP). El 23 de febrero de 2013 el Presidente Carlos Mauricio Funes nombró a los 10 comisionados (5 propietarios y 5 suplentes) que integran el Instituto.

2.1.1 Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)

El IAIP inició sus funciones administrativas y financieras a partir de la primera semana de octubre de 2013, luego de haberse entregado en septiembre la primera asignación presupuestaria de \$ 991,300.00, elaborada por el Ministerio de Hacienda. Finalmente se le asignó al IAIP \$937,920.00 dólares, de los cuales, la Dirección General del Presupuesto congeló \$38,754.00 del rubro 54 (bienes y servicios). Pese a esto, el IAIP ejecutó sólo en el último trimestre de 2013, el 60.64% del total del monto asignado, según la Rendición de Cuentas del IAIP 2014.

Debido a que el IAIP es de reciente creación, ha recibido apoyo técnico y económico de diferentes organismos nacionales e internacionales para fortalecerse como tal. Cabe mencionar que el presupuesto aprobado para su funcionamiento en 2014 fue de \$885,565.00, presentando una disminución considerable de \$52,355.00, en comparación con el presupuesto del 2013.

A pesar de las deficiencias económicas, se pueden mencionar algunos logros en cuanto a la Promoción de la Cultura de Acceso a la Información Pública. El IAIP ha capacitado y difundido sobre la LAIP, sin embargo, estos esfuerzos aún son insuficientes para llegar a toda la población salvadoreña.

En este sentido el Instituto cuenta con la Unidad de Capacitaciones, encargada de promover la cultura de transparencia entre los funcionarios públicos y sociedad civil (población en general), a través de cursos formativos de acceso a la información y administración de archivos, entre otros.

“De julio a diciembre de 2013 se realizaron 18 capacitaciones con un total de 833 asistentes; y en el período de enero-mayo 2014, se ejecutaron 13 sesiones con un total

de 549 capacitados (295 mujeres y 254 hombres) a quienes se les entregaron leyes y materiales promocionales del IAIP”, señala el documento de rendición de cuentas del IAIP.

Además, brindó capacitaciones a diferentes sectores como: asociaciones comunitarias, alcaldías municipales, centros educativos públicos y privados, entre los cuales se pueden mencionar la Universidad de El Salvador (UES), la Universidad Autónoma de Santa Ana (UNASA) y la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA), además de instituciones públicas como la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y la Corte de Cuentas de la República.

2.1.2 Convenios del IAIP con otros organismos y colaboradores

“Uno de los primeros en colaborar con el IAIP fue USAID a través del programa de fortalecimiento a la Democracia, ayudando a desarrollar muchas actividades que el Instituto impulsa, entre ellos realización de consultorías; además financió la remodelación de las nuevas instalaciones del IAIP”, indica el documento de Rendición de Cuentas del IAIP 2014. La Organización de Estados Americanos (OEA) también ha suscrito convenio de colaboración con el Instituto.

En noviembre de 2013 el Instituto de Acceso a la Información Pública y la Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo (FUNDAUNGO) realizaron un convenio y establecieron el marco general y las condiciones de cooperación entre el IAIP y FUNDAUNGO, como mecanismos para promover la cultura de la transparencia en la sociedad salvadoreña, el derecho de acceso a la información, la participación ciudadana en la toma de decisiones y control de la gestión pública, la protección de datos personales y los demás que contempla la Ley.

A finales de diciembre de 2013 se firmó el Convenio de Cooperación entre la Unidad Técnica del Sector de Justicia y el Instituto de Acceso a la Información Pública, en donde se estableció como objetivo primordial compartir los avances tecnológicos con los que cuentan las instituciones para facilitar el proceso de divulgación de la LAIP. En mayo de 2014 el IAIP y la Asociación de Radios y Programas Participativos de El Salvador (ARPAS) inician esfuerzos relacionados con el debate público sobre el derecho a la información y a la transparencia en la gestión pública, capacitaciones en el uso de los mecanismos de acceso a la información pública, y campañas de sensibilización sobre los contenidos de la Ley.

También, el 26 de mayo de 2014 la Procuraduría General de la República (PGR) y el IAIP, suscribieron un Convenio de Cooperación Interinstitucional. Este Convenio tiene como propósito compartir conocimientos técnicos y académicos; y, brindar, por parte de la PGR asistencia legal a los solicitantes que interpongan recursos de apelación o denuncia ante el IAIP.

En febrero de 2014 el Instituto y la UES presentan una carta de entendimiento con el fin de estrechar vínculos de cooperación en materia de capacitación, acompañar los procesos de Promoción de la Cultura de Acceso a la Información en programas de estudio, intercambio de información, publicaciones, entre otros.

Asimismo, suscribió un Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Prevención e Investigación de los Actos de Corrupción en el Servicio Público con el TEG y la SPCTA, en julio de 2014. Este Convenio busca establecer mecanismos de comunicación y colaboración, incluyendo el intercambio de conocimientos y la elaboración en forma coordinada de los informes que se rinden ante los Mecanismos de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

La LAIP trajo consigo una serie de retos para las instituciones públicas que deben brindar cuentas claras de su gestión; asimismo, para la población en general que debe adquirir una Cultura de Acceso a la Información Pública.

La cultura según la Real Academia de la Lengua Española (RAE) se define como *“El cultivo, o conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico”*, mientras que la LAIP define como Información pública: *“Aquella en poder de*

los entes obligados contenida en documentos, archivos, datos, bases de datos, comunicaciones y todo tipo de registros que documenten el ejercicio de sus facultades o actividades, que consten en cualquier medio, ya sea impreso, óptico o electrónico, independientemente de su fuente, fecha de elaboración, y que no sea confidencial”.

En este sentido, se puede decir que la Cultura de Acceso a la Información es la apropiación de conocimiento crítico sobre la información que se genera como producto de la gestión pública.

El artículo 2 de la Ley dice: *“Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información generada, administrada o en poder de las instituciones públicas y demás entes obligados de manera oportuna y veraz, sin sustentar interés o motivación alguna”.*

No obstante, en la población aún no está presente la Cultura de Acceso a la Información Pública.

En 2013 la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción presentó el informe “Acceso a la Información Pública, a un año de implementación de la LAIP”, el cual contempla datos de gestión de solicitudes y publicación de información oficiosa en 89 instituciones: 13 ministerios, 64 autónomas del Órgano Ejecutivo y 12 instituciones de otros Órganos del Estado.

Según el informe, en las 89 instituciones analizadas, desde el 8 de mayo de 2012 –día en el cual se abrieron las Oficinas de Información y Respuesta (OIR) y las Unidades de Acceso a la Información Pública (UAIP)- hasta el 26 de abril de 2013, fecha cierre del documento, *“Se recibieron 10,418 solicitudes, las cuales contienen un total de 13,911 requerimientos de información. Además se atendieron 17,863 quejas, avisos o denuncias. Todo esto suma un total de 31,774 procedimientos administrativos”.*

El informe añade que el Órgano Ejecutivo recibió 11,092 requerimientos de información, que representa el 80% de solicitudes de información del total mencionado y el 20% corresponde a las otras instituciones que evaluaron.

Lo anterior dejó en evidencia que la población aún no hace pleno uso de su Derecho de Información, en otras palabras no ha adquirido la Cultura de Acceso a la Información Pública.

Esos datos revelaron que los salvadoreños ponen su atención en las instituciones del Gobierno Central y poco o nada en las demás dependencias estatales, las cuales también juegan un papel importante en la sociedad.

2.1.3 Esfuerzos de transparencia en las municipalidades de El Salvador, previo a la aprobación de la LAIP

En los últimos años varias alcaldías aprobaron ordenanzas de participación ciudadana y transparencia, en las que se incluyeron regulaciones sobre el derecho de acceso a la información pública.

Entre esos municipios se puede mencionar San Salvador, El Carmen (Cuscatlán), Olocuilta (La Paz) y San Fernando (Morazán).

También, *“Las municipalidades de San Antonio del Monte (Sonsonate), Santa Elena, Concepción Batres y San Francisco Javier (Usulután), Nueva Trinidad, Arcatao, San Antonio de la Cruz, Nombre de Jesús y San Isidro Labrador (Chalatenango), facilitan el acceso a los documentos municipales mediante las llamadas Comisiones de Contraloría Social, las cuales son designadas por los ciudadanos”*, señala Cordero y Rivas (2013:35) en su investigación Análisis de la Ley de Acceso a la Información Pública como herramienta del ejercicio periodístico en Radio Nacional, Noticiero Hechos de Canal 12 y La Prensa.

Desde mayo de 2004 son aplicadas las acciones iniciales del Sistema de Transparencia Municipal (STM), en los municipios de Ahuachapán, Nueva Guadalupe (San Miguel), y Tecoluca (San Vicente).

“La Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES), plantea que la disposición deja en evidencia que no hay utilización del cargo público en beneficio propio, pretende evitar la partidización de la entidad pública, disponer de un sistema de información de libre acceso, lograr transparencia en la asignación, uso de fondos públicos, promover e institucionalizar la participación ciudadana y crear mecanismos para que los ciudadanos expresen sus preferencias y demandas sociales”,(Cordero y Rivas, 2013:36).

Por otro lado, desde 2010, 50 alcaldías suscribieron pactos de transparencia y competitividad entre la municipalidad y representación del sector privado en el Comité de Competitividad Municipal de cada localidad.

Lo anterior, promovido por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través del Proyecto para la Competitividad Municipal, el cual busca *“Apoyar a las municipalidades a mejorar el clima de negocios y su competitividad a través del desarrollo en un entorno amigable con las empresas que fomenta el establecimiento y la operación de nuevas oportunidades productivas, comerciales y de empleos”*, según el portal en línea Proyecto de USAID para la Competitividad Municipal.

Cabe mencionar que de las catorce municipalidades que conforman el Área Metropolitana de San Salvador el 78.57% de las alcaldías suscribió el Pacto de Transparencia y Competitividad mientras que 21.43% no entraba en el Proyecto de USAID; por lo tanto, no suscribió el acuerdo.

Con relación a la transparencia y el acceso a la información, en el Pacto las alcaldías se comprometieron a *“Establecer la Unidad de Acceso a la Información Pública, que tendrá dentro de sus atribuciones, poner a disposición de la ciudadanía y del sector privado, toda aquella información que la Ley establece y otra que contribuya a generar confianza para el establecimiento de un clima de negocios favorable. La Unidad tendrá participación activa en toda iniciativa orientada a fortalecer la transparencia de la gestión municipal”*.

Asimismo, señala que divulgarían la información utilizando los mecanismos institucionales que estuvieran al alcance de cada municipalidad como boletines, periódicos murales, sitios web, radios, periódicos y reuniones informativas.

2.1.4 Área Metropolitana de San Salvador

Datos relevantes de cada municipio

Cuadro 1

Ciudad	Ciudad desde	Población	Extensión Km.2
Mejicanos	11 / 09 / 1948	140,751	22.21
San Salvador	01 / 04 / 1525	316,090	72.25
Santa Tecla	08 / 08 / 1854	121,908	112.20
Antiguo Cuscatlán	27 / 03 / 1987	33,698	19.41
Apopa	07 / 06 / 1921	131,286	51.84
Tonacatepeque	06 / 02 / 1878	90,896	24.32
Cuscatancingo	31 / 03 / 1903	66,400	5.40
Ayutuxtepeque	01 / 10 / 1971	34,710	8.41
Ciudad Delgado	17 / 09 / 1968	120,200	33.40
San Martín	26 / 10 / 1946	72,598,	55.84
Soyapango	21 / 01 / 1969	241,403	29.72
Ilopango	29 / 06 / 1971	103,862	34.63
San Marcos	12 / 10 / 1976	63,209	14.61
Nejapa	01 / 11 / 1959	29,498	83.36

Fuente: Cuadro elaborado con base a datos del VI Censo de Población y Vivienda del año 2007 (Digestyc).

El Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) tiene una extensión de 610 kilómetros cuadrados y está conformada por 14 ciudades (Ver Cuadro 1).

Esta área “Comenzó a tomar forma moderna de núcleo residencial emergente a partir de los primeros años de la década de los sesenta aproximadamente, y cobra impulso a partir de la guerra civil, la crisis económica del sector agrícola, la enorme migración del campo a la ciudad y la concentración de diversos recursos humanos del sector burocrático, comercial y de servicios en la capital”, plantea Julio César Grande (2007:52).

En 1993 el AMSS se instituyó a través del Decreto Legislativo No. 732 de la Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Salvador y de los Municipios Aledaños.

Según esa Ley, en función de su desarrollo urbano, los 14 municipios conforman una sola unidad urbanística.

“Actualmente, el AMSS se constituye en el centro direccional del país en materia política, financiera, económica y cultural, y donde además se concentra el 27% de la población y el 70% de la inversión pública y privada en un 3% del territorio nacional”, señala el sitio web del AMSS.

Mapa 1

Municipios del AMSS

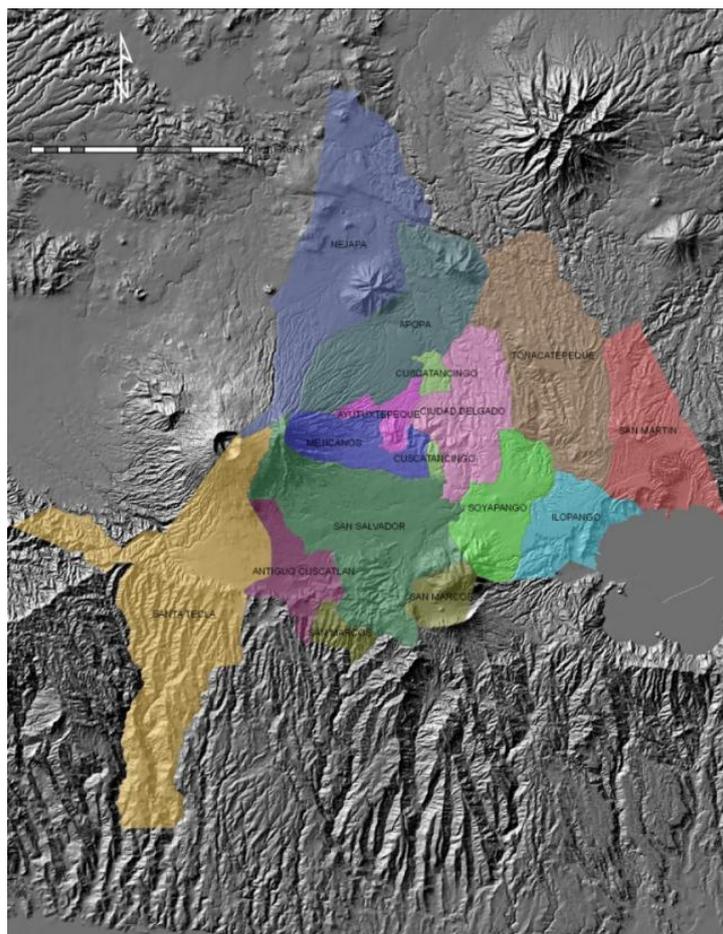


Foto: www.ipgaramss.org

2.1.5 Funcionamiento de las Unidades de Acceso a la Información

El Art. 48 de la LAIP establece que todas las instituciones obligadas deben de haber creado las Unidades de Acceso a la Información Pública y nombrado al Oficial de Información.

Las UAIP están trazando un nuevo camino y en un principio las instancias obligadas aún tenían o tienen el temor de brindar la información.

Según la investigación realizada por Peraza Membreño (2014:8) -y su grupo- denominada “Evaluación sobre la implementación de la LAIP y su Reglamento en el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) y la Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)” señala que al momento de solicitar información en la UAIP de la LNB se encontró cerrada en horas laborales. Además, *“En un principio se nos negaba la información por temor de no fuéramos a hacer buen uso de ella”*, asimismo les solicitaban más requerimientos para poder brindarles información.

En la investigación “Análisis sobre cumplimiento de la LAIP, condiciones de funcionamiento, gestión de peticiones de información pública por parte de las UAIP del ISSS y ANDA” de Sibrián Ortiz (2013) -y su grupo- indica que *“Pese a las dificultades que han enfrentado desde que comenzaron a funcionar, estas oficinas (UAIP del ISSS y ANDA) atienden a la ciudadanía en la solicitud de información y consulta en un 100% de su capacidad. Esta situación es gracias al apoyo que han recibido de las máximas autoridades, que han brindado todo lo necesario para su funcionamiento”*.

Con lo anterior se evidencia que las condiciones de funcionamiento de cada UAIP varían en gran medida dependiendo de los recursos con los que cuentan y de la capacitación en el tema que los Oficiales de Información han recibido.

Por otra parte, de acuerdo al informe anual sobre “La implementación de la LAIP (febrero de 2013 –febrero de 2014)” se consultó a 108 Oficiales de Información de las instituciones Obligadas obteniendo 91 respuestas que revelaron algunos avances sobre el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Entre dichos logros se destaca que en cuanto a infraestructura en 72 instituciones los Oficiales de Información cuentan con una oficina propia, sin embargo, existen 19 oficiales que comparten su oficina con otras unidades.

Además hay que destacar que en 63 instituciones consultadas, existen materiales de difusión relacionadas al Derecho de Acceso a la Información Pública.

En cuanto a Presupuesto no todas las UAIP cuentan con uno propio, un total de 49 UAIP dispone de una partida presupuestaria que puede ser usada para la divulgación de la LAIP, así como para capacitar a los servidores públicos que laboran en sus instituciones o cualquier otra actividad que contribuya a fortalecer su trabajo.

Mientras que 41 UAIP presentadas en el informe no poseen presupuesto definido, aunque éstas reciben apoyo financiero de otras áreas según las actividades.

Asimismo, dicho informe reveló que la mayoría de las unidades son unipersonales, es decir, que en la Unidad sólo labora una persona, el Oficial de Información.

2.1.6 Unidades de Acceso a la Información Pública de Alcaldías Municipales

Desde la entrada en vigencia de la LAIP hasta julio de 2014 solamente 202 municipalidades del país habían enviado al IAIP el Acuerdo de Nombramiento del Oficial de Información, quedando pendiente de hacerlo 60 alcaldías.

No obstante, a esa fecha todas las del Área Metropolitana de San Salvador habían enviado el acuerdo de nombramiento del Oficial de información.

En relación al servicio brindado por las UAIP, el Instituto ha recibido diversas denuncias concernientes a peticiones de información que se han denegado, entre ellas se encuentra la Alcaldía Municipal San Martín por haber denegado la información consistente en fotocopia certificada íntegra que llevó la UACI de la municipalidad de San Martín, relacionado al proyecto de construcción del Mercado Municipal de esa localidad. Para dicho proceso sancionatorio se celebró audiencia el 21 de febrero de 2014.

El IAIP también recibió una denuncia en contra de la Secretaria Municipal de Mejicanos, Delmy Esthela Torres de Ruiz, por no proporcionar actas de los Acuerdos Municipales tomados desde que asumió su cargo.

Sin embargo, hay estudios que demuestran que en otras UAIP si se da un buen funcionamiento, por lo tanto no hay motivo para sancionar.

“De acuerdo a la información recolectada y analizada con la LAIP, la Oficina de Transparencia de la alcaldía municipal de San salvador hace una implementación adecuada de la ley”, indica la investigación de Alemán Peña (2014) -y su grupo- denominada Guía sobre implementación de la LAIP en la alcaldía de San Salvador.

2.2 PERSPECTIVA TEÓRICA

Para investigar la “Promoción de la Cultura de Acceso a la Información Pública en las alcaldías del Área Metropolitana de San Salvador desde la vigencia de la LAIP, a Agosto de 2014”, se hizo uso del paradigma Interaccionista.

Este paradigma busca la interconexión de los elementos que pueden estar influyendo en algo que resulta o suceda de determinada manera y produzca evidentes consecuencias socioculturales o económicas (Orozco Gómez, 1997: 34-35).

En el paradigma interaccionista lo importante es analizar las relaciones entre unos y otros. El trabajo de investigación desde esta perspectiva asocia ciertos elementos para producir conocimiento que antes estaba o se presentaba como disociado.

En este caso, se asocia la promoción que los entes obligados por la Ley hacen de la Cultura de Acceso a la Información Pública y uso del Derecho que hace la población como parte de su cultura.

Otra relación que se hizo es limitantes - facilidades para promover la Cultura de Acceso a la Información en los municipios del AMSS.

CAPÍTULO III

3.1 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

El método “Es el procedimiento o serie de pasos que nos llevan a la obtención de conocimientos sistematizados”, indica G. BAENA PAZ (1982).

La investigación sobre la “Promoción de la Cultura de Acceso a la Información Pública en las alcaldías del Área Metropolitana de San Salvador desde la vigencia de la LAIP a Agosto de 2014”, es de carácter cualitativa, no obstante, para sustentar los planteamientos analíticos se ha auxiliado de datos cuantitativos; además se basa en el estudio de campo y bibliográfico (documental).

Es cualitativa, a partir de la observación de campo que se realizó a las Unidades de Acceso a la Información Pública de las municipalidades del AMSS, entrevistas específicas y lecturas de trabajos realizados con relación a la temática.

Según PATRICIA HERNÁNDEZ (2008), *“El seguimiento de métodos cualitativos para realizar investigaciones nos permite abordar fenómenos reales de la vida humana tal y como éstos se desarrollan cotidianamente; es decir, dentro de su contexto natural. Estos métodos se enfocan a describir la esencia de alguna situación dada entre sujetos, como actores de procesos sociales”*.

En este sentido, a través de este método se logró conocer de primera mano que la mayor parte de la población aún no se ha apropiado de la Cultura de Acceso a la Información Pública. Asimismo, se conoció de qué manera las municipalidades se esfuerzan en promoverla.

Por otro lado, también se usó el método inductivo que *“Es aquel procedimiento que va de lo particular a lo general, para obtener conclusiones generales”*, MAYMO MELÉNDEZ (2007:201).

Para el caso, el AMSS está conformada por 14 alcaldías: San Salvador, Santa Tecla, Cuscatancingo, Mejicanos, Apopa, Nejapa, Ayutuxtepeque, Ciudad Delgado, Antigua Cuscatlán, Tonacatepeque, Ilopango, San Martín, Soyapango y San Marcos.

En ese sentido, cada alcaldía constituye un objeto particular de investigación. Con los resultados obtenidos se logró concluir las condiciones generales de funcionamiento de las UAIP y sobre la Promoción de la Cultura de Acceso a la Información Pública que se hace en las alcaldías del AMSS.

3.2 DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Para elegir la muestra se utilizó el Muestreo Discrecional que es una técnica de muestreo no probabilístico donde el investigador selecciona las unidades que serán su muestra, con base a su conocimiento y juicio profesional.

Este tipo de técnica de muestreo también se conoce como muestreo intencional y muestreo por juicio. El proceso consiste en elegir intencionalmente “a dedo” a los individuos de la población sobre la base del conocimiento o juicio de la autoridad o investigador, según la web explorable.com.

De un universo de 262 municipios de El Salvador se eligió una muestra representativa de 14 UAIP de las alcaldías que conforman el Área Metropolitana de San Salvador. Y se seleccionaron a diez pobladores por cada municipalidad para que respondieran un cuestionario relacionado a la temática, haciendo un total de 140 personas encuestadas.

Se optó por esta área porque según investigaciones realizadas el AMSS se constituye en el centro direccional del país en materia política, financiera, económica y cultural, además se concentra el 27% de la población y el 70% de la inversión pública y privada en un 3% del territorio nacional.

Debido a que la LAIP es reciente muchas instituciones públicas aún tienen dificultades para implementar con eficacia la Ley, por lo tanto, la investigación sobre cómo se promueve la Cultura de Acceso a la Información Pública en esta área es de mucha importancia para inferir cómo se está impulsando la Ley en el interior del país.

Por otro lado, la cercanía que el investigador tiene al AMSS redujo los costos y agilizaró el trabajo.

3.3 DEFINICIÓN DE LA TÉCNICA

El estudio y la reunión de los datos de las fuentes deben complementarse con la labor científica sobre el terreno, que comprende los primeros contactos con las personas y las situaciones que se desean estudiar exactamente. La observación es a menudo el primer paso en el trabajo sobre el terreno, PAULINE V. YOUNG (1960).

Como técnica se hizo la observación de campo, que puede ser no controlada y controlada, para el caso se utilizó la observación controlada esto permitió un mejor registro de las condiciones en que se encuentran las Unidades de Acceso a la Información de las alcaldías, así como su funcionamiento.

Esta investigación se hizo mediante auxiliares de la observación sobre el terreno como fotografías y registro de observaciones de las Unidades de Acceso a la Información Pública de las alcaldías del AMSS.

Asimismo, se hizo uso del cuestionario escrito y fue aplicado a diez personas de cada municipio del AMSS haciendo un total de 140 encuestados. Esto con el objetivo de saber si conocían o no la LAIP y si en las alcaldías se ha promovido la Cultura de Acceso a la Información Pública.

Por otra parte, también se hizo entrevista a algunos Oficiales de Información de dichas alcaldías.

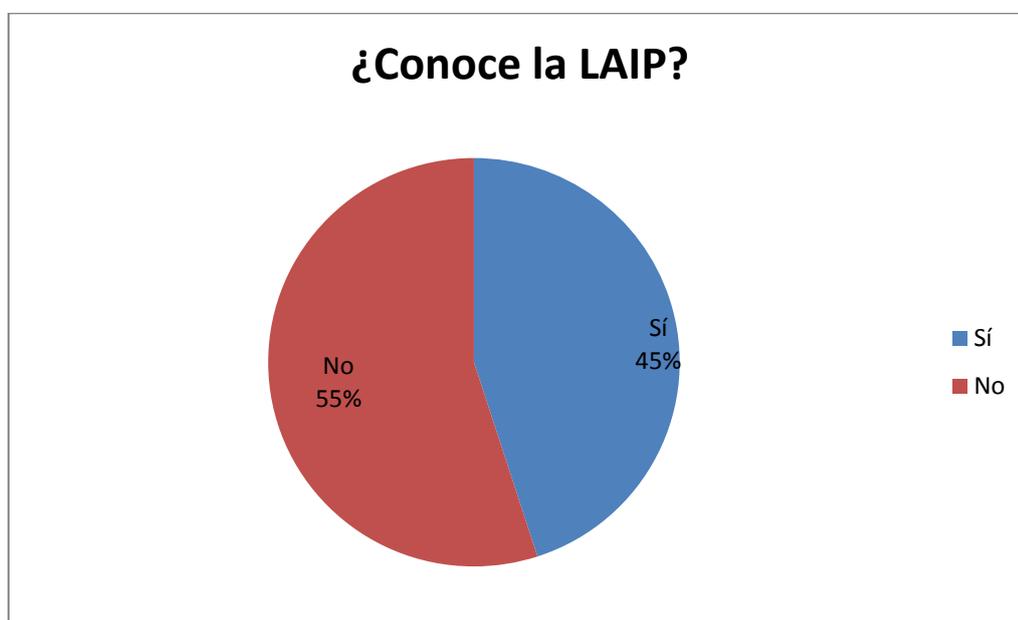
CAPÍTULO IV

4.1 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En este análisis la observación hecha a través del trabajo de campo (visita a las unidades de acceso a la información de las alcaldías del AMSS) se complementa con los datos obtenidos a través de las encuestas realizadas en los catorce municipios.

Gráfico 1

¿Conoce la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP)?

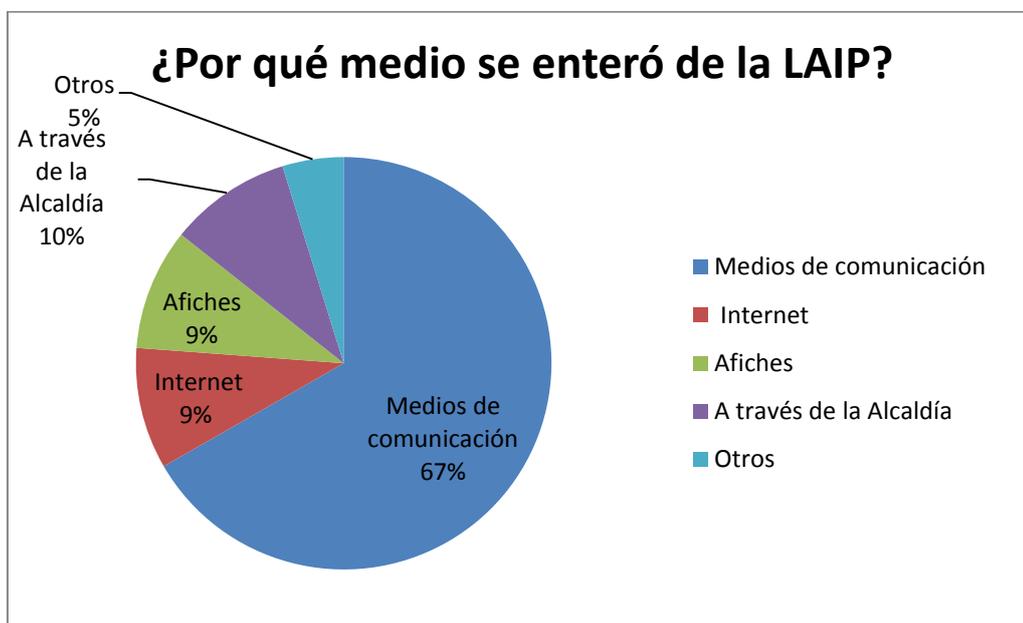


El 55% de los encuestados (77 personas) en el Área Metropolitana de San Salvador desconoce la LAIP. Esto indica que los esfuerzos de promoción de la Ley por las instituciones competentes, aún son insuficientes.

Por otro lado, el 45% (63 personas) sí conoce la Ley. Cabe mencionar, que las personas indicaron que conocen la ley aunque sólo hayan escuchado hablar de ella, no es que conozcan a profundidad de la LAIP.

Gráfico 2

¿Por qué medio se enteró de esta Ley?



La opinión de los encuestados indica que se enteraron de la LAIP a través de los medios de comunicación, 67% (42 personas), seguidamente a través de la alcaldía, 10%, y mediante afiches e internet 9% (6 personas) respectivamente. Mientras que un 5% (3 personas) respondió que se enteró a través de otros medios como ponencias y clases.

Gráfico 3

¿La alcaldía de esta municipalidad ha promovido la LAIP?



El 50% de la población encuestadas (27 personas) indicó que la municipalidad no ha promovido la Ley, 46% (25 personas) dijo que poco y el 4% (2 personas) respondió que la promoción de la LAIP ha sido bastante.

La percepción mayoritaria de los pobladores de los municipios pertenecientes al AMSS señala que no se ha hecho promoción de la Cultura de Acceso a la Información Pública.

Gráfico 4

¿Cuál de las siguientes razones puede ser la causa por la cual es poca la promoción de la Ley o no se ha promovido?



El 54% de la población encuestada (28 personas) considera que la poca o no promoción de la Ley y de la Cultura de Acceso a la Información Pública se debe al desinterés existente por parte de las alcaldías en relación al tema. El 25% (13 personas) indica que es debido a la falta de recursos económicos y tecnológicos. El 21% (11 individuos) indica que la poca o no promoción de la Ley se debe al desinterés por parte de la población en cuanto a la gestión municipal.

Según lo observado en algunas alcaldías del AMSS sí existe un desinterés por parte de la municipalidad ya que en San Martín, San Marcos y Cuscatancingo aún no han sido creadas (o no están funcionando como se debe ni organizada ni estructuralmente) las Unidades de Acceso a la Información para facilitar a la población la información que requieran. Cabe mencionar que en Cuscatancingo la Secretaria del Concejo Municipal, Marta Cecilia Hernández, es la que se ha nombrado para que haga las funciones del Oficial de Información. En los otros dos municipios también hay nombramiento de Oficiales, pero en el momento de la visita a dichas municipalidades se encontraban con incapacidad laboral.

Las UAIP de las alcaldías del AMSS aún no cuentan con los recursos económicos y tecnológicos necesarios para un óptimo funcionamiento. Cabe

mencionar que algunas alcaldías han recibido ayuda para la creación de dichas unidades como en el caso de Nejapa que recibió donación para la infraestructura y mobiliario por parte de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Local y la Democracia (FUNDASPAD). (Ver documentos de Nejapa anexos).

Gráfico 5

¿A través de qué manera se ha promovido la Cultura de Acceso a la Información Pública?



El 43% (27 personas) señaló la opción “otros” en la cual la respuesta generalizada era que la Promoción de la Cultura de Acceso a la información no se ha hecho a través de ninguna de las opciones presentadas.

El 32% (20 personas) dice que la promoción se ha hecho a través de afiches, 14% (9 personas) mediante boletines, 8% (5 personas) indicó que se ha hecho a través de todas las opciones señaladas. Un 3% (2 personas) dijo que se ha promovido con capacitaciones.

Cabe mencionar que Antiguo Cuscatlán, Cuscatancingo, San Martín y San Marcos no tenían identificada la UAIP que indicara que ahí se podía solicitar información pública. Se menciona esto, porque ese es un punto importante para que la población se oriente.

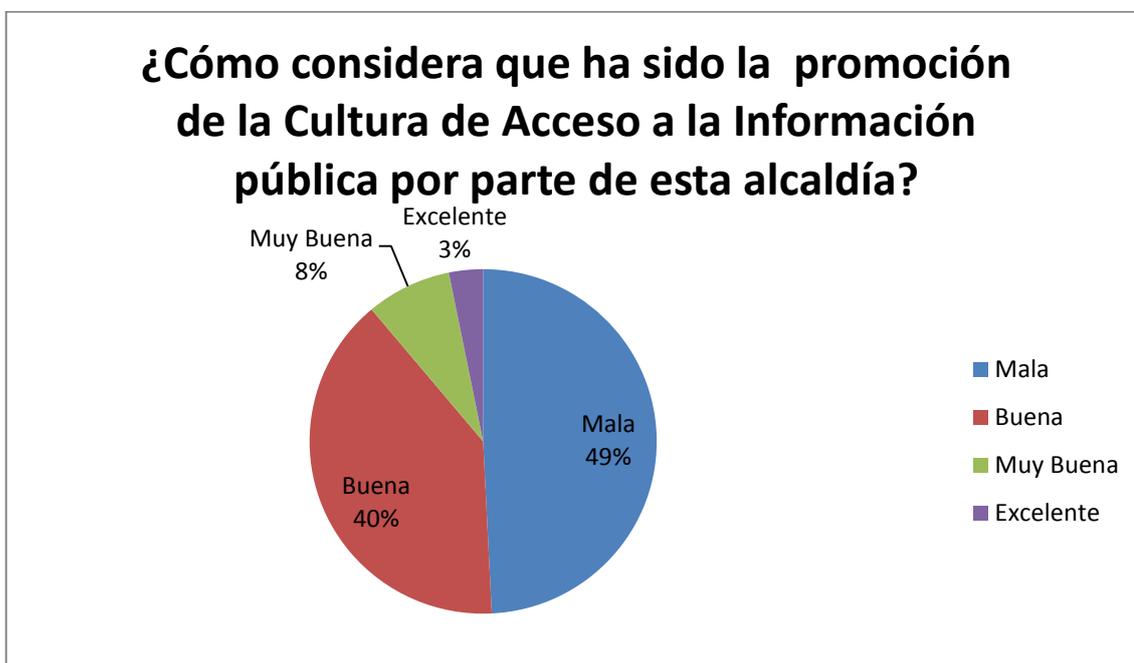
Solamente en la UAIP de Santa Tecla se recibieron boletines que reflejan la promoción de la LAIP e insta a hacer uso del Derecho de Acceso a la Información. La UAIP de Apopa y Ayutuxtepeque brindó un ejemplar de la LAIP.

De las 14 alcaldías que conforman el AMSS solamente cinco alcaldías tienen murales en los cuales se promociona la LAIP (hasta el momento de la visita), que son San Salvador, Santa Tecla, Apopa, Nejapa y Mejicanos, el resto de alcaldías no cuentan con murales.

Por otro lado, Cuscatancingo, Tonacatepeque, Nejapa, San Marcos, Apopa y Nejapa no tienen activo un portal de transparencia en la web, las demás municipalidades sí, aunque San Martín no lo actualiza desde noviembre de 2013.

Gráfico 6

Según su criterio ¿Cómo considera que ha sido la promoción de la Cultura de Acceso a la Información pública por parte de esta alcaldía?



El 49% de los encuestados (31 personas) considera que la Promoción de la Cultura de Acceso a la Información pública por parte de las municipalidades ha sido Mala, 40% (25 personas) señala que ha sido Buena, 8% (5 personas) indica que ha sido Muy Buena y solamente un 2% (2 personas) dice que ha sido Excelente.

Estos resultados se validan al ver que en las municipalidades las capacitaciones y participación en Ferias de Transparencia han sido pocas, y las municipalidades le han dado más prioridad a capacitar a los funcionarios de las alcaldías. Esta situación al parecer se debe a la poca asignación de recursos, ya que en la mayoría de Unidades no cuentan con un presupuesto propio, sino que dependen del presupuesto general. (Ver Anexos, Fichas de Registro de Datos del 1-14).

Gráfico 7

Hasta la fecha ¿Ha hecho uso de su derecho de acceso a la información?



El 89% (56 personas) dice que todavía no ha hecho uso de su derecho a solicitar información de la gestión pública y un mínimo porcentaje 11% (7 personas) ha solicitado información.

Según datos proporcionados en cada alcaldía, la mayoría de las personas que han solicitado información en las UAIP han sido en su mayoría estudiantes universitarios y de bachillerato, las solicitudes interpuestas por la ciudadanía en general ha sido mínima.

Lo anterior, refleja que la población aún no se ha apropiado de la nueva Cultura de Acceso a la Información, ya que los solicitantes predominantes lo han hecho por cuestiones académicas.

Gráfico 8

¿En qué institución o instituciones públicas ha solicitado la información?



De los pocos que han solicitado información, 57% (4 personas) dicen que han interpuesto su solicitud en Ministerios, 29% (2 personas) en Alcaldía Municipal y el 14% (1 persona) en Instituciones Autónomas.

Gráfico 9

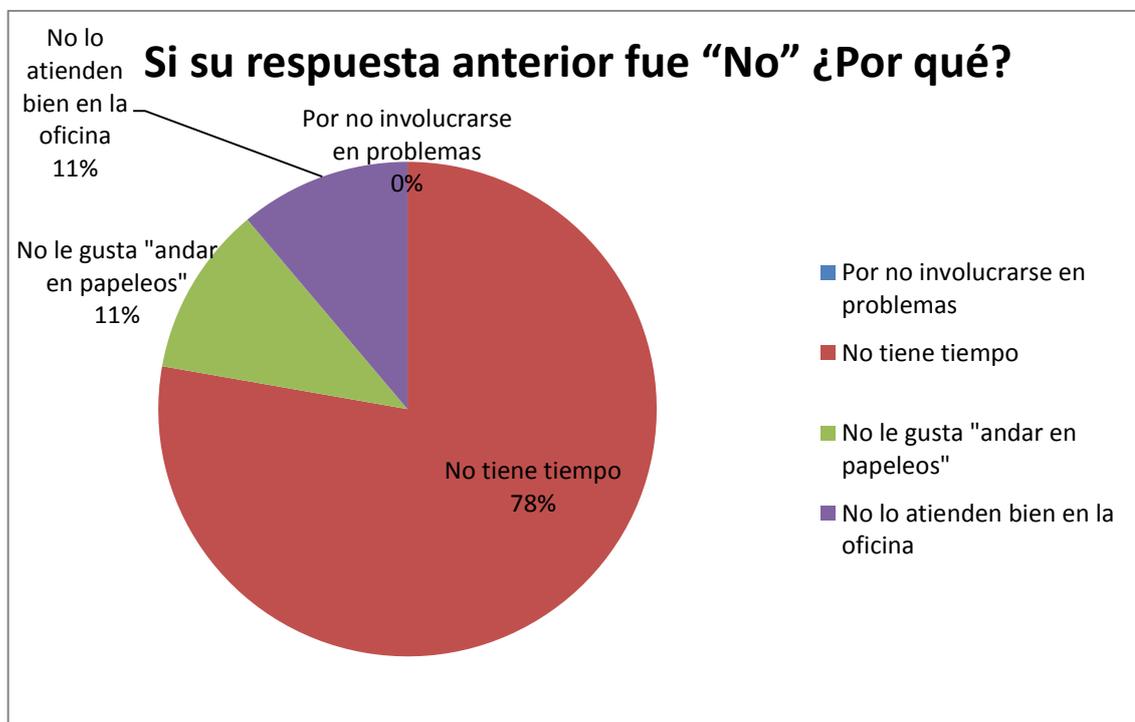
En alguna ocasión, en el futuro, si lo considera conveniente
¿Hará uso de la LAIP?



El 86% (54 personas) ve probable hacer uso de la LAIP, mientras que el 14% (9 personas) no.

Gráfico 10

**Si su respuesta anterior fue “No” haría uso de la Ley en el futuro
¿Por qué?**



El 78% (7 personas) argumenta que no haría uso de la LAIP porque “No tiene tiempo”. “No lo atienden bien en la oficina” y porque “No le gusta andar en papeleos”, 11% respectivamente.

En cuanto a la opción que “No lo atienden bien en las oficinas” de las UAIP podría ser una causa para que la población no quiera acercarse a las Unidades, ya que en alcaldías como Cuscatancingo la Oficial de Información se mostró pesada y renuente a brindar información, así como en otras en las que no brindaron la información rápidamente; *“Hay que seguir el protocolo de la Ley y como me da máximo 10 días, no puedo contestarle en el momento”*, dijo la Oficial de Información de Apopa.

Cabe señalar que Antigua Cuscatlán, San Martín, San Marcos y Ayutuxtepeque no brindaron la información solicitada en el tiempo correspondiente que señala la Ley.

En San Martín y Antigua Cuscatlán se interpuso la solicitud el 18/09/2014. En el caso del primero fue hasta el 7 de octubre que enviaron la información solicitada por la investigadora de esta tesis, es decir, con 6 días de retraso, mientras que con el segundo fue hasta el 9 de octubre (con 8 días de retraso).

Igual situación sucedió con San Marcos, se interpuso la solicitud el 23 de septiembre y hasta el 14 de octubre se obtuvo respuesta (con siete días de retraso). En Ayutuxtepeque se solicitó la información el 22 de septiembre y se obtuvo respuesta hasta el 14 de octubre (con 8 días de retraso).

Cabe mencionar que dicha respuesta se obtuvo ante la llamada de atención que se hizo de que aún no se había recibido la información requerida. Se estableció como medio de notificación el correo electrónico.

EXPOSICIÓN DE RESULTADOS

En el artículo 58 de la LAIP, literal h, se establece que el Instituto de la Acceso a la Información Pública (IAIP) debe *“Proporcionar apoyo técnico a los entes obligados en la elaboración y ejecución de sus programas de promoción de la transparencia y del derecho de acceso a la información”*, sin embargo, dicho apoyo para las alcaldías ha sido poco, según lo planteado por algunos oficiales de información de las municipalidades del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS).

No obstante, a través de la Subsecretaría de Transparencia, Santa Tecla, San Salvador, Antiguo Cuscatlán y Nejapa han participado en Ferias de Trasparencias en donde se ha divulgado la Ley, promoviendo así una Cultura de Acceso a la Información.

Para esta labor de promoción los acuerdos y convenios entre diversos organismos es fundamental, es así, que varias de las alcaldías han firmado convenios de cooperación con instancias como FUNDASPAD, FUNDAUNGO, FESPAD, FUNDE y SIGMUNI, y por supuesto con el IAIP. (Ver Anexos, Fichas de Registro de Datos del 1-14).

Algunas UAIP del AMSS, según los resultados obtenidos, no han promovido una Cultura de Acceso a la Información Pública de manera eficiente para la población.

El 55% de los encuestados (77 personas) en el Área Metropolitana de San Salvador desconoce la LAIP. Esto indica que los esfuerzos de promoción de la Ley por las instituciones competentes, aún son insuficientes.

Por otro lado, el 45% (63 personas) sí conoce la Ley. Cabe mencionar, que las personas indicaron que conocen la ley aunque sólo hayan escuchado hablar de ella, no es que conozcan a profundidad de la LAIP.

Importante es señalar que cada municipalidad da a conocer a través de diversas formas la LAIP, como es el caso de Tonacatepeque *“Hasta el momento sólo hemos capacitado a las jefaturas, a la población no. Sin embargo, promovemos la Ley cuando hay eventos públicos, se hace de manera verbal”*. Indicó Gladys Marisol Guevara, Oficial de Información de la UAIP de Tonacatepeque.

Por su parte, la Oficial de Información de Ciudad Delgado, Sofía Portal asegura que la promoción de la Cultura de Acceso a la Información la realizan mediante trípticos, página web, y rendiciones de cuenta.

En cuanto a la capacitación de los empleados municipales la Oficial de Información de la UAIP de la comuna tecleña, Edna Betzabel Álvarez García expresó *“Los trabajadores de la municipalidad han sido capacitados, inicialmente fueron capacitados sólo los que conformaban la oficina, posteriormente se capacitó al concejo municipal, las direcciones y así se fue bajando para reproducir los conocimientos que se habían adquirido. También se repartió la LAIP al personal de la municipalidad”*.

En el orden, el 49% de los encuestados considera que la Promoción de la Cultura de Acceso a la Información pública por parte de las municipalidades ha sido Mala, 40% señala que ha sido Buena, 8% indica que ha sido Muy Buena y solamente un 2% dice que ha sido Excelente.

Las diferentes modalidades e intensidad de trabajo de cada UAIP se debe, en parte, a que la mayoría de las Unidades están a cargo de solamente una persona, limitando así la labor. En Alcaldías como San Salvador y Santa Tecla, laboran tres personas. Mientras que en Ilopango, Soyapango, Apopa y San Marcos laboran dos.

En general, las condiciones en que funcionan las UAIP del AMSS son precarias, iniciando por el espacio reducido en que se encuentran (aproximadamente 1.50m X 1.50m). La mayoría de Unidades han sido instaladas en los rincones de las alcaldías y con el mínimo mobiliario (Ver Fotos de UAIP, anexas). Acotar que existen algunas Unidades que no están debidamente identificadas.

Importante es señalar que las alcaldías no cuentan con un presupuesto propio, del cual puedan destinar fondos exclusivos para la Promoción de la Cultura de Acceso a la Información.

A pesar de tal situación se pueden mencionar algunos logros el primero es que al menos estas alcaldías ya han nombrado al Oficial de Información y a pesar de las limitantes han abierto un espacio para el funcionamiento de las UAIP.

Cuadro 2

Creación de UAIP de las alcaldías del AMSS

MUNICIPIO	FECHA DE CREACIÓN
Mejicanos	Mayo de 2012
San Martín	-
Apopa	28 de diciembre, pero asignan a Oficial de Información a partir del 2 de septiembre de 2013.
Antiguo Cuscatlán	1 Junio de 2012
Ayutuxtepeque	5 julio de 2012
Ilopango	Junio de 2012
Nejapa	Noviembre de 2012
San Salvador	1 de Julio 2012
Santa Tecla	8 de Mayo 2012
Soyapango	24 septiembre de 2012
Tonacatepeque	1 Febrero 2013
Ciudad Delgado	Junio de 2013
Cuscatancingo	Abril 2014
San Marcos	No indica, pero hay traslado de personal para que funja como Oficial de Información en Junio de 2012.

Elaboración propia con base a datos proporcionados en cada alcaldía. (Ver Ficha de registro de datos de las UAIP, anexos).

El trabajo de las unidades se refleja ya que han recibido solicitudes y han brindado respuesta. Se tiene que Santa Tecla y San Salvador han sido las alcaldías que han recibido más solicitudes de información, mientras que San Marcos y Cuscatancingo son los que menos han tenido.

Por otro lado, el trámite que se está haciendo en la recepción de las solicitudes de información no se apega (aunque no en todas las UAIP investigadas) a lo que el Reglamento de la LAIP establece en su Artículo 53 *“Una vez presentada y admitida la solicitud en la Unidad de Acceso a la Información, se dará constancia de la presentación de la misma al solicitante, en la cual se establecerá: a) La fecha de*

presentación de la solicitud; b) Una breve mención de la información solicitada; y, c) La fecha aproximada de entrega de cualquier tipo de notificación”.

Sólo en Santa Tecla, Ilopango y San Salvador brindaron esta constancia, mientras que las demás brindaron copia de la solicitud de información, excepto Cuscatancingo, Soyapango y Antiguo Cuscatlán. San Marcos brindó copia de la solicitud manuscrita que se presentó.

Cuadro 3

Recepción de solicitudes de información

MUNICIPIO	2012	2013	2014	TOTAL 3 AÑOS	TOTAL
Apopa	-	12	50	-	62
Antiguo Cuscatlán	18	72	53	-	143
Ayutuxtepeque	-	-	-	14	14
Ilopango	-	-	-	64	64
Nejapa	-	-	-	75 (aproximadamente)	75
San Salvador	48	230	341	-	619
Santa Tecla	244	367	190	-	801
Tonacatepeque	-	22	16	-	38
Soyapango	-	-	-	180	180
Ciudad Delgado	-	38	50	-	88
Cuscatancingo	-	-	-	7	7
Apopa	-	-	-	7	7
Mejicanos	9	18	45	-	72
Total					2,098

Elaboración propia con base a datos proporcionados en cada alcaldía. (Ver Ficha de registro de datos de las UAIP, anexos).

4.2 CONCLUSIONES

A través de este estudio realizado sobre la “Promoción de la cultura de Acceso a la Información Pública en las alcaldías del AMSS desde la vigencia de la LAIP a Agosto de 2014, se concluye que:

- La Promoción de la Cultura de Acceso a la Información en las alcaldías que conforman el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) hasta agosto de 2014, ha sido deficiente, sin embargo, en algunas alcaldías es evidente el interés que han puesto en relación a la temática. Entre ellas la alcaldía de Santa Tecla, que fue la primera de las 14 municipalidades en crear la UAIP el 8 de mayo de 2012 y es la que ha participado más activamente en los diversos procesos, ha invertido en afiches, boletines, sitio web y en capacitaciones para los empleados de dicha comuna.
- La divulgación del Reglamento de la LAIP en las municipalidades ha sido poco, es por ello que existen alcaldías del AMSS que no están realizando un buen procedimiento de ejecución de la Ley.
- San Marcos, Cuscatancingo y San Martín son de las municipalidades que más deficiencias tienen en cuanto al funcionamiento de la UAIP. Mencionar que Cuscatancingo recientemente nombró Oficial de Información, en abril 2014.
- Antiguo Cuscatlán, Ayutuxtepeque, San Marcos, Cuscatancingo y San Martín no brindaron la información requerida en el tiempo establecido y no se notificó la tardanza, el artículo 59 del Reglamento de la LAIP señala *“La solicitud de información podrá responderse vía correo electrónico, cuando el solicitante así lo especifique, siempre y cuando la naturaleza de la información solicitada y la capacidad del Ente Obligado así lo permitan. En este caso, no se generará costo alguno al solicitante. La Entidad remitirá la información al correo electrónico que le hubiere sido proporcionado por el solicitante, dentro de los plazos establecidos por la Ley.*

En caso la información no pueda ser enviada por este medio, se tendrá que dar aviso al solicitante para que pueda proceder a retirarla y/o acceder a la información solicitada, según fuere aplicable, en la oficina de Acceso a la

Información correspondiente”. En este sentido, los Oficiales de Información de estas UAIP no cumplieron correctamente con la Ley.

- Las condiciones de las UAIP del AMSS, en su mayoría, son pésimas debido a la falta de recursos de las municipalidades, aunque esto no es un impedimento para que brinden un buen servicio a la población. Las UAIP mejor equipadas y con mejor funcionamiento son Santa Tecla, San Salvador y Apopa. En relación a la infraestructura, Tonacatepeque e Ilopango son Unidades que se encuentran en peores condiciones, sin dejar de lado San Marcos, San Martín y Cuscatancingo.
- Los convenios entre las alcaldías con otros organismos han sido importantes en la creación de las UAIP, promoción y capacitación de la LAIP.
- Las personas han solicitado información en las UAIP por cuestiones académicas, eso refleja el poco interés que tienen los pobladores en relación a la gestión pública de la municipalidad.
- El IAP ha jugado un papel secundario en la Promoción de la Cultura de Acceso a la Información Pública en las alcaldías del AMSS. Además, debe verificar el cumplimiento de la Ley en las municipalidades.
- La Población del AMSS aún no se ha apropiado de la Cultura de Acceso a la Información que le permita conocer de primera mano en qué se gastan los recursos estatales. La apropiación de ésta ha de ser un proceso paulatino, pues la población durante mucho tiempo fue privada de la información pública.

4.3 RECOMENDACIONES

Al Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)

- Que verifique el correcto funcionamiento de las UAIP de las municipalidades de El Salvador, en la búsqueda de facilitar y promover el derecho de acceso a la información pública.
- Que se promueva con mucho énfasis capacitaciones sobre el Reglamento de la LAIP para el correcto funcionamiento de las Unidades de Acceso a la información, por tanto, que se les brinde un mejor servicio a la población.
- Que gire una convocatoria a todas las UAIP existentes, no sólo de las alcaldías, para que se realice una campaña de Promoción de la Cultura de Acceso a la Información Pública para que la población se apropie de ella. Para esto, no es necesario hacer grandes gastos se puede auxiliar de carros de sonido, ferias de transparencia en los parques, murales y afiches.

A las UAIP de alcaldías que conforman el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) y demás municipalidades de El Salvador

- Que se apropien del Reglamento de la LAIP y que pongan en práctica lo que éste indica en relación a cómo deben funcionar las Unidades de Acceso a la Información Pública.
- Que las alcaldías destinen un presupuesto específico para las Unidades de Acceso a la Información con el objetivo que se pueda hacer mayor promoción de la Cultura de Acceso a la información Pública tanto para empleados de dichas alcaldías como de la población en general.
- A San Martín, Cuscatancingo y San Marcos que tomen en serio la LAIP y que reestructuren sus Unidades de Acceso a la Información Pública para el correcto funcionamiento de éstas y un mejor servicio para la población.

- Que habiliten lo más pronto posible los portales de transparencia en internet para que suban y actualicen la información que establece la LAIP.
- Brindar una atención adecuada y amable a los solicitantes de información pública.
- Construir un ambiente limpio y ordenado de las UAIP.

A los habitantes de las municipalidades del AMSS y al pueblo salvadoreño en general

- Que dejen el temor de lado y que se apropien de la Cultura de Acceso a la Información y que sean los fiscalizadores de los procesos que se dan en la gestión pública.
- Que denuncien cualquier acto de corrupción que implique los recursos del Estado.

REFERENCIAS

Libros

- ACKERMAN John y SANDOVAL, Irma. *Leyes de Acceso a la Información en el mundo*. Primera Edición, 2008. México: Dirección General de Atención a la Sociedad y Relaciones Institucionales. 65 pág.
- BAENA, Guillermina (1982). Instrumentos de investigación. Manual para elaborar trabajos de investigación y tesis profesionales. Editores Mexicanos Unidos, S.A. México.
- GRANDE, Julio. *El consumo cultural en el gran San Salvador*. 2007. Primera Edición, San Salvador. Imprenta UES.
- HERNÁNDEZ, Patricia. *Métodos cualitativos para estudiar a los usuarios de la información*. Primera Edición, 2008. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2008. ISBN: 978-607-02-0768-6.
- MELÉNDEZ, Maymo (2007). *Como preparar el Anteproyecto de Investigación y la Tesis de Graduación*. Octava Edición, San Salvador. Ediciones MAYVISION. 347 pág.
- OROZCO, Guillermo (1997). *La investigación en Comunicación desde la perspectiva cualitativa*. Guadalajara, IMDEC y Universidad Nacional de la Plata.
- YOUNG, Pauline (1960). *Métodos científicos de investigación social: introducción a los fundamentos, contenido, método, principios y análisis de las investigaciones sociales*. Univ. Nacional Autónoma de México, 666 páginas.

- *Dirección General de Estadísticas y Censos de El Salvador. VI Censo de población y V de Vivienda 2007. Primera Edición. San Salvador, 2008.*
- Evaluación de la capacidad operativa de los municipios en El Salvador para la aplicación de la Ley de Acceso a la Información y la Transparencia. Agencia de Cooperación Alemana- gtz- y Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción de El Salvador. 2010.
- Ley de Acceso a la Información Pública, D.O. N° 70, Tomo N° 391 Salón Azul del Palacio Legislativo, El Salvador. 8 Abril del 2011.
- Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. Diario Oficial No. 163, Tomo No. 392, del 2 de septiembre de 2011. Casa Presidencial, El Salvador.
- Ley Modelo Interamericana sobre Acceso a la Información. IV sesión plenaria, 8 de junio de 2010. Asamblea General de la OEA.

Tesis

- CORDERO, Gustavo y RIVAS, Silvia Carolina.2013. Análisis de la Ley de Acceso a la Información Pública como herramienta del ejercicio periodístico en Radio Nacional, Noticiero Hechos de Canal 12 y La Prensa. Tesis, UES, Facultad de Ciencias y Humanidades. 133 pág.

Otros documentos:

- ALEMÁN PEÑA, Vanessa Ivonne (2014) -y su grupo- Guía sobre implementación de la LAIP en la alcaldía de San Salvador.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), Adoptada y proclamada por la Asamblea General de la Naciones Unidas en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948, París, Francia.
- IAIP (2014), Informe anual sobre “La implementación de la LAIP (febrero de 2013 –febrero de 2014)”.
- Informe de rendición de Cuentas del Instituto de Acceso a la Información Pública 2014.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1976) aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- PERAZA, Mohamed Edenilson (2014:8) -y su grupo- “Evaluación sobre la implementación de la LAIP y su Reglamento en el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) y la Lotería Nacional de Beneficencia (LNB).
- SIBRIÁN, Walter (2013), “Análisis sobre cumplimiento de la LAIP, condiciones de funcionamiento, gestión de peticiones de información pública por parte de las UAIP del ISSS y ANDA”.
- Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción (2013). Acceso a la Información Pública a un año de la implementación de la LAIP.

Testimoniales:

- Rosales, Regina (2014) [Funcionamiento de UAIP de Santa Tecla] 17 de Septiembre de 2014.
- Guevara, Gladys Marisol (2014) [Funcionamiento de UAIP de Tonacatepeque] 18 de Septiembre de 2014.
- Portal, Sofía (2014) [Funcionamiento de UAIP de Ciudad Delgado] 18 de Septiembre de 2014.

En línea

- Explorable.com. *Muestreo discrecional* [en línea]. Sep 13, 2009. [Consulta: 02/06/2014, 8.00 p.m]. Disponible en: <<https://explorable.com/es/muestreo-discrecional>>
- ControlCapital.Net. Transparencia Internacional publica el Índice de percepción de la corrupción 2013 [en línea]. 03/12/2013. [Consulta: 20/05/2014].
Disponible en:
<<http://www.controlcapital.net/noticia/2612/CORRUPCION/Transparencia-Internacional-publica-el-Indice-de-percepcion-de-la-corrupcion-2013.html>>
- IPGARAMSS.org. *Área metropolitana de San Salvador* [en línea]. [Consulta: 20/05/2014, 7.30 p.m]. Disponible en: <<http://www.ipgaramss.org/amss/>>
- Competitividadmunicipal.net. *Pactos de Transparencia* [en línea]. [Consulta: 20/05/2014, 8.30 p.m]. Disponible en:
<<http://www.competitividadmunicipal.net/index.php/es/documentos/pactos-de-transparencia>>
- Revistafolios.mx. *El derecho de acceso a la información pública en el mundo* [en línea]. [Consulta: 22/05/2014, 7.30 p.m]. Disponible en:
<<http://www.revistafolios.mx/articulos/acceso-la-informacion-publica/el-derecho-de-acceso-la-informacion-publica-en-el-mundo>>
- Rae. es. *Cultura* [en línea]. [Consulta: 20/05/2014, 7.00 p.m]. Disponible en:
<<http://lema.rae.es/drae/?val=Promoci%C3%B3n>>
- La Sociedad Civil en Línea. *Se presentó ante la OEA la Ley Modelo de Acceso a la Información Pública* [en línea]. [Consulta: 30/08/2014, 2.30 p.m]. Disponible en: <<http://www.lasociedadcivil.org/softis/nv/984/>>

ANEXOS



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Trabajo de grado para optar al título de Licenciada en Periodismo.

Tema: “Promoción de la Cultura de Acceso a la Información Pública en las alcaldías del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), desde la vigencia de la LAIP a agosto de 2014”.

Objetivo: *Determinar si la promoción de la Cultura de Acceso a la Información Pública efectuada, hasta Agosto del 2014, por las alcaldías del AMSS ha incrementado el interés de la población por tener acceso a la información.*

Indicación: Marque con una X según sea su respuesta, si elige la opción “otra” u “otra” especificar a qué se refiere. Gracias.

Municipio: _____

1. ¿Conoce la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP)?

Sí No

Sólo si respondió “Sí” a la respuesta anterior continúe con el resto del cuestionario.

2. ¿Por qué medio se enteró de esta Ley?

Medios de comunicación Internet Afiches

Murales A través de la alcaldía Otros _____

3. ¿La alcaldía de esta municipalidad ha promovido la LAIP?

No Poco Bastante

4. Si su respuesta anterior fue “No” o “Poco” conteste a esta interrogante, si contestó “Bastante” pase a la pregunta 5. ¿Cuál de las siguientes razones puede ser la causa por la cual es poca la promoción de la Ley o no se ha promovido?

Falta de interés por parte de la alcaldía

Falta de recursos económicos y tecnológicos

Desinterés en la gestión municipal por parte de la población

5. ¿A través de qué manera se ha promovido la Cultura de Acceso a la Información Pública?

Afiches Boletines Capacitaciones

Todas las anteriores Otro _____

6. Según su criterio ¿Cómo considera que ha sido la promoción de la Cultura de Acceso a la Información pública por parte de esta alcaldía?

Mala Buena Muy Buena Excelente

7. Hasta la fecha ¿Ha hecho uso de su derecho de acceso a la información?

Sí No

8. ¿En qué institución o instituciones públicas ha solicitado la información?

Alcaldía Municipal Ministerios Autónomas

9. En alguna ocasión, en el futuro, si lo considera conveniente hará uso de la LAIP?

No Probablemente

10. Si su respuesta anterior fue “No” ¿Por qué?

Por no meterse en problemas No tiene tiempo

No le gusta andar en “papeleos” No lo atienden bien en la oficina

Nombre del encuestador: _____ Fecha: _____



TRASCIPCIÓN DE ENTREVISTA A ENCARGADA DE LA UAIP

NOMBRE: REGINA ROSALES DE PALACIOS

Municipio: SANTA TECLA **Fecha:** 17/09/2014 **Hora:** 1.15 P.M

1- Fecha y año de la creación de la UAIP.

Para nuestra municipalidad se llama Oficina de Acceso a la Información Pública, en otras instituciones es UAIP. Somos oficina porque además de tener acceso a la información, también tenemos la recepción que se encarga de trámites internos.

La unidad de acceso tenemos porque la Unidad de Acceso a la Información está funcionando desde el 8 de mayo de 2012 que es cuando entraba en vigencia la Ley, pero un año antes, la municipalidad ya se había adelantado formando una oficina de Atención e Información al Público que se encargaba también de brindar información a estudiantes y público en general pero no hacían esta tramitología que la ley manda.

2- Si cuentan con página web ¿Con qué periodicidad la actualizan?

Sí, contamos con página web y la actualizamos constantemente.

3- ¿La población puede hacer solicitudes de información a través de internet?

Sí, la ciudadanía y muchos estudiantes nos solicitan información a través de la web y se les explica cómo hacer la solicitud de información. Todos los meses se tiene una demanda de solicitudes vía correo.

4- Cantidad y descripción de capacitaciones, cursos, seminarios, talleres y toda otra forma de enseñanza sobre la LAIP y su reglamento que han recibido los servidores públicos de esta municipalidad.

Los trabajadores de la municipalidad han sido capacitados, inicialmente fueron capacitados sólo los que conformaban la oficina, posteriormente se capacitó al concejo municipal, las direcciones y así se fue bajando para reproducir los conocimientos que se habían adquirido. También se repartió la LAIP al personal de la municipalidad. Cuando hay personal de nuevo ingreso en el curso de inducción se incluye un espacio para explicarles la ley.

5- Cantidad de capacitaciones, talleres o seminarios para la población del municipio.

Se han capacitados a promotores para que lo hagan extensivo a las ciudadanías, en los cantones y colonias.

6- ¿Promocionan la Ley con afiches, trípticos, periódicos, radio, tv, etc.? Al principio

se hizo a través de boletines que se entregaban a los visitantes de la alcaldía, también los promotores anduvieron repartiendo volantes donde se movilizan. También se promociona a través de las redes sociales (Facebook, twitter) y a través de ferias de transparencia que se han organizado con la Subsecretaría de Transparencia.

7- Cantidad de participación en ferias de transparencia en coordinación con el IAIP.

2 Ferias enfrente de catedral y en parque Daniel Hernández.

8- ¿Cuál es la relación con el IAIP en lo relacionado con la promoción de la LAIP, hay

convenios firmados con el instituto en ese sentido? Si hay relación con el IAIP y a través de la Subsecretaría de Transparencia, así como otros convenios con Fundaungo y Fundaspad.

9- Número de personas que trabajan en esta UAIP.

Tres personas.

10- Presupuesto por año de la UAIP, desde que se implementó la Ley.

11- Inventario de equipo tecnológico y mobiliario con el que cuenta la UAIP.

3 computadoras, 1 impresor, 2 ventiladores, 3 archiveros, 1 conmutador, 4 sillas, 1 mueble de recepción, 1 escritorio, 1 mueble para computadora, cabina de vidrio (en honor a la transparencia).

12- Número de solicitudes de información que han sido presentadas desde la creación de la UAIP hasta agosto de 2014 (información estadística).

GESTION DE SOLICITUDES DE INFORMACION Y RESPUESTA CORRESPONDIENTE: MAYO A DICIEMBRE 2012.

DETALLE DE SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS RECIBIDOS

Durante el periodo de mayo a diciembre de 2012, se han recibido 244 solicitudes, especificándose en el detalle de la información solicitada 441 requerimientos.

DETALLE/MESES 2012	SOLICITUDES	REQUERIMIENTOS
MAYO	28	47
JUNIO	56	85
JULIO	20	40
AGOSTO	13	31
SEPTIEMBRE	34	62
OCTUBRE	57	90
NOVIEMBRE	34	70
DICIEMBRE	2	16
TOTAL	244	441



GESTION DE SOLICITUDES DE INFORMACION Y RESPUESTA

CORRESPONDIENTE: ENERO A DICIEMBRE 2013

✚ DETALLE DE SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS RECIBIDOS

Durante el periodo de enero a diciembre de 2013, se recibieron 367 solicitudes, especificándose en el detalle de la información solicitada 899 requerimientos.

DETALLE	SOLICITUDES	REQUERIMIENTOS
ENERO	12	17
FEBRERO	19	39
MARZO	27	60
ABRIL	49	74
MAYO	48	99
JUNIO	29	66
JULIO	27	55
AGOSTO	27	89
SEPTIEMBRE	45	145
OCTUBRE	48	132
NOVIEMBRE	31	103
DICIEMBRE	5	20
TOTAL	367	899



GESTION DE SOLICITUDES DE INFORMACION Y RESPUESTA DEL PERIODO ENERO-AGOSTO 2014.

✚ DETALLE DE SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS RECIBIDOS

Durante el periodo de enero a julio de 2014, se han recibido 190 solicitudes, especificándose en el detalle de la información solicitada 534 requerimientos.

DETALLE	SOLICITUDES	REQUERIMIENTOS
ENERO	13	49
FEBRERO	29	99

MARZO	30	63
ABRIL	31	90
MAYO	47	111
JUNIO	21	68
JULIO	19	54
AGOSTO	29	
TOTAL	219	534



Total de solicitudes interpuestas: 830 desde mayo de 2012 a agosto 2014.

Total de requerimientos de información: 1874 desde mayo de 2012 a agosto de 2014

13- Clasificación de solicitudes por tipo de información.

2012

El total de solicitudes recibidas fueron 244, en las cuales se detallan 441 requerimientos, clasificándose de la siguiente manera:

CLASIFICACION DE INFORMACION	CANTIDAD DE REQUERIMIENTOS
PUBLICA	399
OFICIOSA	38
NO COMPETE	2
CONFIDENCIAL	2
TOTAL	441

2013

El total de solicitudes recibidas fueron 367, en las cuales se detallan 899 requerimientos, clasificándose de la siguiente manera:

TIPO DE INFORMACION	CANTIDAD DE REQUERIMIENTOS
PUBLICA	778
OFICIOSA	120
CONFIDENCIAL	1
TOTAL	899

2014

El total de solicitudes recibidas fueron 190, en las cuales se detallan 534 requerimientos, clasificándose de la siguiente manera:

TIPO DE INFORMACION	CANTIDAD DE REQUERIMIENTOS
PUBLICA	458
OFICIOSA	66
NO EXISTE	9
CONFIDENCIAL	1
TOTAL	534



TRASCIPCIÓN DE ENTREVISTA A OFICIAL DE INFORMACIÓN

NOMBRE: SOFÍA PORTAL

Municipio: Ciudad Delgado **Fecha:** 18/09/2014 **Hora:** 11.00 A.M

1- Fecha y año de la creación de la UAIP.

La Unidad de Acceso a la Información Pública es creada en junio de 2013.

2- Cuentan con página web ¿Con qué periodicidad la actualizan?

Sí, se actualiza regularmente y la población puede solicitar información a través de dicho sitio y mediante correo electrónico, pues el formulario está en la web.

3- ¿Cómo se promueve la LAIP?

A través de boletines, la web y en rendiciones de cuentas que hay en el municipio.

4- ¿Los empleados de la municipalidad y la población han participado en capacitaciones sobre la LAIP?

Sí se ha capacitado a algunos trabajadores de la municipalidad, pero no a todos. Y en cuanto al trabajo con la población se ha capacitado a líderes comunales para que ellos repliquen el conocimiento, esto ha sido posible gracias a la ayuda de otras instituciones como FUNDAUNGO, FESPAD y el IAIP.

5- Número de personas que trabajan en esta UAIP.

En esta unidad actualmente sólo laboro yo, debido a que no hay más recursos por el momento para contratar a más.

6- Presupuesto por año de la UAIP, desde que se implementó la Ley.

Como le decía, no tenemos asignado un presupuesto para dicha Unidad.

7- Inventario de equipo tecnológico y mobiliario con el que cuenta la UAIP.

1 impresor, 2 computadora, 1 fotocopidora, 1 silla, 1 escritorio y 1 archivero.

8- Número de solicitudes de información que han sido presentadas desde la creación de la UAIP hasta agosto de 2014 (información estadística).

En el 2013 fueron 38 y en el 2014 hasta agosto fue de 50 solicitudes.



TRASCIPCIÓN DE ENTREVISTA A OFICIAL DE INFORMACIÓN

NOMBRE: GLADYS MARISOL GUEVARA

Municipio:Tonacatepeque**Fecha:** 18/09/2014**Hora:**1.40 P.M

1- Fecha y año de la creación de la UAIP.

La Unidad de Acceso a la Información Pública de Tonacatepeque fue creada el 1 de febrero de 2013.

2- Cuentan con página web ¿Con qué periodicidad la actualizan?

Si contamos, pero actualmente está inactiva debido a problemas técnicos. Sin embargo, se difunde información mediante redes sociales, principalmente Facebook.

3- ¿Los empleados de la municipalidad y la población han participado en capacitaciones sobre la LAIP?

Si, solamente las jefaturas de la alcaldía. Con la población de nuestro municipio aún no se ha desarrollado ninguna. FUNDE ha brindado capacitación a mí y a la Síndica Municipal.

4- ¿Promocionan la Ley con afiches, trípticos, periódicos, radio, tv, etc.?

No, se hace solamente de manera oral, cuando el alcalde tiene eventos públicos.

5- Cantidad de participación en ferias de transparencia en coordinación con el IAIP.

Hasta la fecha nuestra unidad no ha participado en ninguna feria de transparencia.

6- ¿Cuál es la relación con el IAIP en lo relacionado con la promoción de la LAIP, hay convenios firmados con el instituto en ese sentido?

Con el IAIP no existen convenios, sin embargo se ha firmado con otras instituciones como FUNDE que proporcionó el portal web, asimismo ha apoyado en capacitaciones.

7- Número de personas que trabajan en esta UAIP.

Una, sólo yo.

8- Presupuesto por año de la UAIP, desde que se implementó la Ley.

No contamos con un presupuesto, dependemos del presupuesto general.

9- Inventario de equipo tecnológico y mobiliario con el que cuenta la UAIP.

1 computadora, 1 ventilador, 1 silla, 1 escritorio.

10- Número de solicitudes de información que han sido presentadas desde la creación de la UAIP hasta agosto de 2014 (información estadística).

El año pasado se recibieron 22 solicitudes de información y en este año, a la fecha se han recibido 16 solicitudes. Cabe mencionar que los solicitantes de información en su mayoría son estudiantes de institutos y universidades.

FOTOS DE UAIP DEL AMSS

Foto1: UAIP Apopa

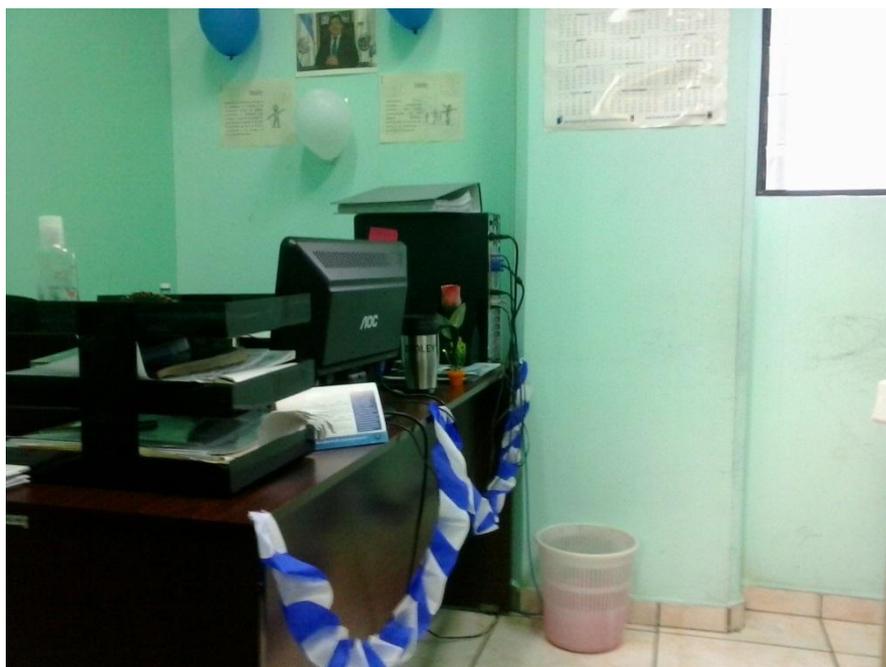


Foto 2: UAIP Ayutuxtepeque

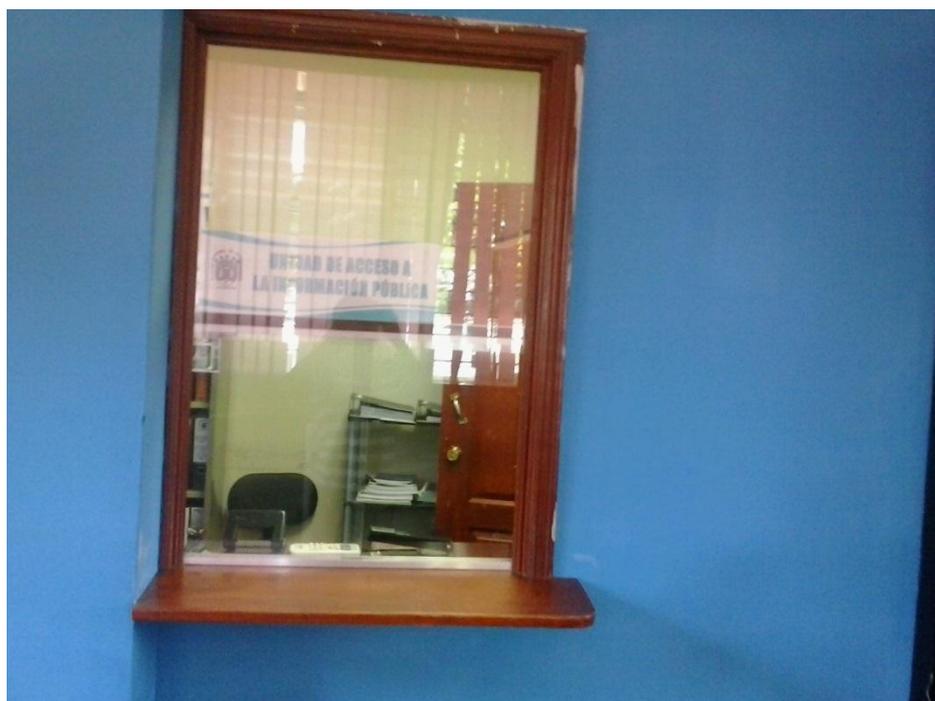


Foto 3: UAIP Ciudad Delgado



Foto 4: UAIP Ilopango



Foto 5 y 6: UAIP Mejicanos

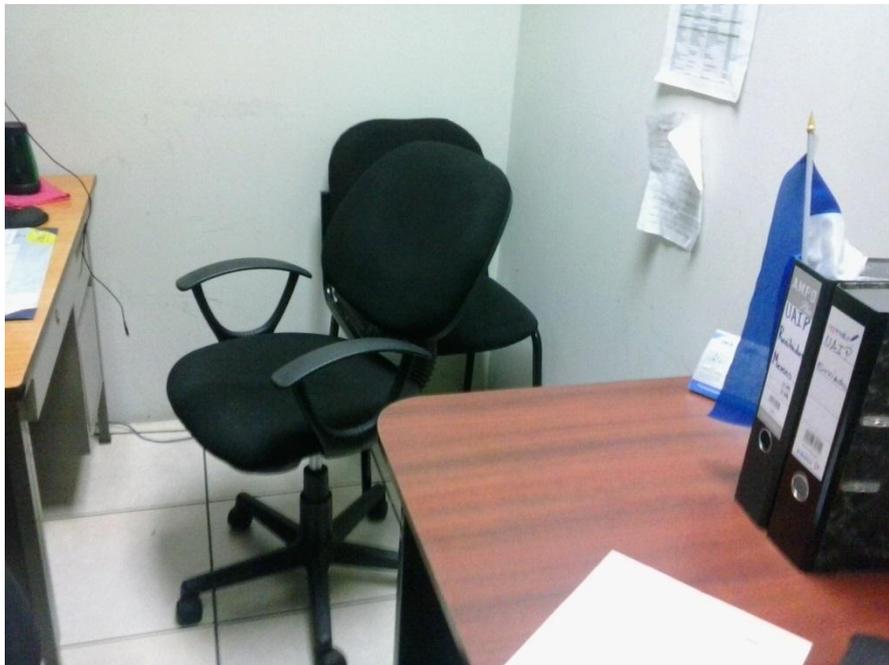


Foto7: UAIP Santa Tecla



Foto 8: UAIP Tonacatepeque



Foto 9: UAIP San Salvador



Foto 10: UAIP Soyapango



CAPTURAS DE SITIOS WEB EN CONSTRUCCIÓN

Cuscatancingo



San Marcos



A pesar que tiene sitio web de la municipalidad, no cuentan con un apartado de transparencia.

Soyapango

The screenshot shows the website of the Municipality of Soyapango. At the top, there is a banner with the text "Alcaldía Municipal de Soyapango" and the slogan "Juntos hacia el desarrollo". Below the banner is a navigation menu with tabs for "Inicio", "Servicios", "Transparencia", "Comunicación Ciudadana", "Municipalidad", and "Contactenos".

The main content area is titled "Solicitud de Acceso a la Información Pública" and includes a "Transmisión en vivo" section. The text explains the process of requesting information and lists the following steps:

1. El usuario debe llenar el formulario de solicitud de acceso a la información pública.
2. Si la solicitud es enviada por correo electrónico, debe estar adjunta la identificación del usuario.
3. Si la solicitud es enviada por correo electrónico, debe estar adjunta la identificación del usuario.
4. Algunos modalidades de notificación y entrega de la información tienen costo, los cuales son comunicados al momento de solicitar la información.
5. La forma de entrega de la información es en copia a la capacidad técnica de la OIGP.
6. Si el caso de requerimiento legal deberá adjuntar copia simple de documento que acredite la representación.

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 12:00 med y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.

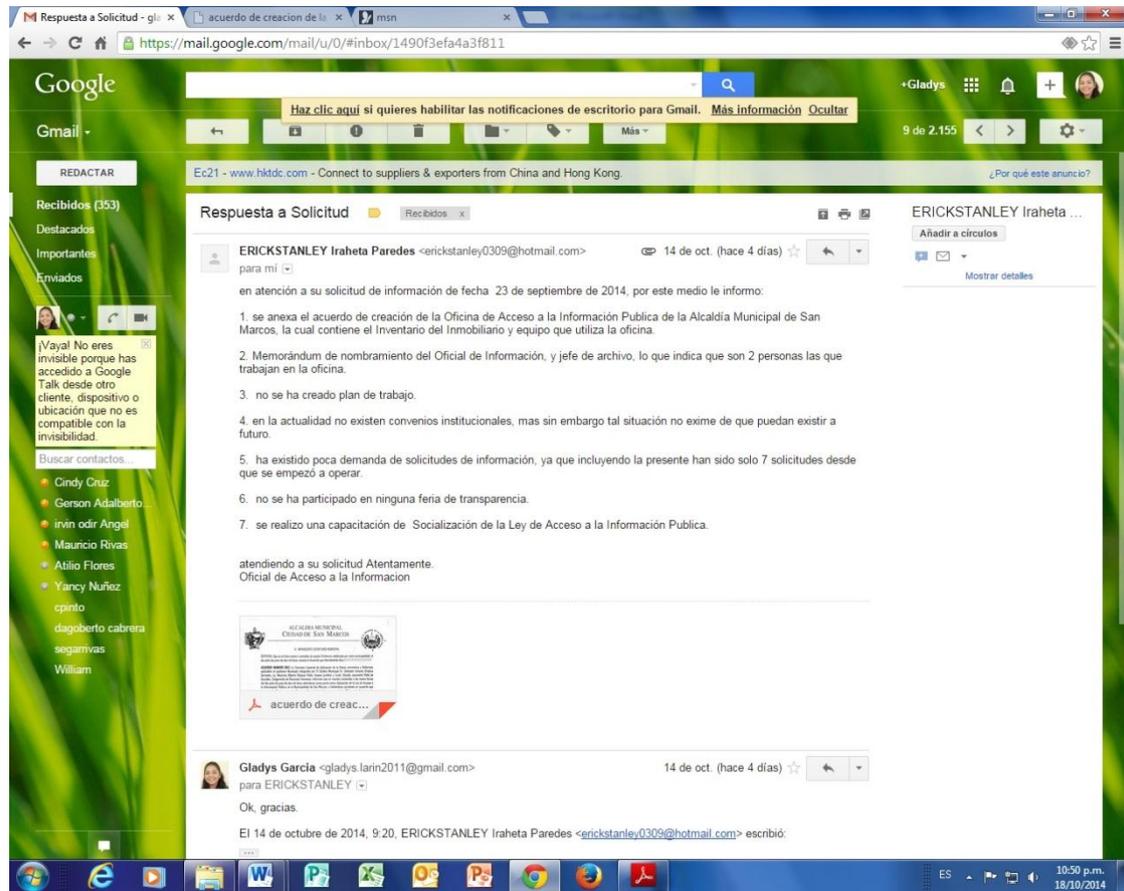
Para cualquier consulta puede llamar al teléfono 2261-7591 o escribir al correo electrónico: info@alcaldiasoyapango.gov.sv

At the bottom of the page, there is a table with the following columns: "Formulario", "Utilidad", and "Descargar".

No han publicado la información oficiosa que establece la LAIP, sólo tienen a la disposición el formulario para solicitar información.

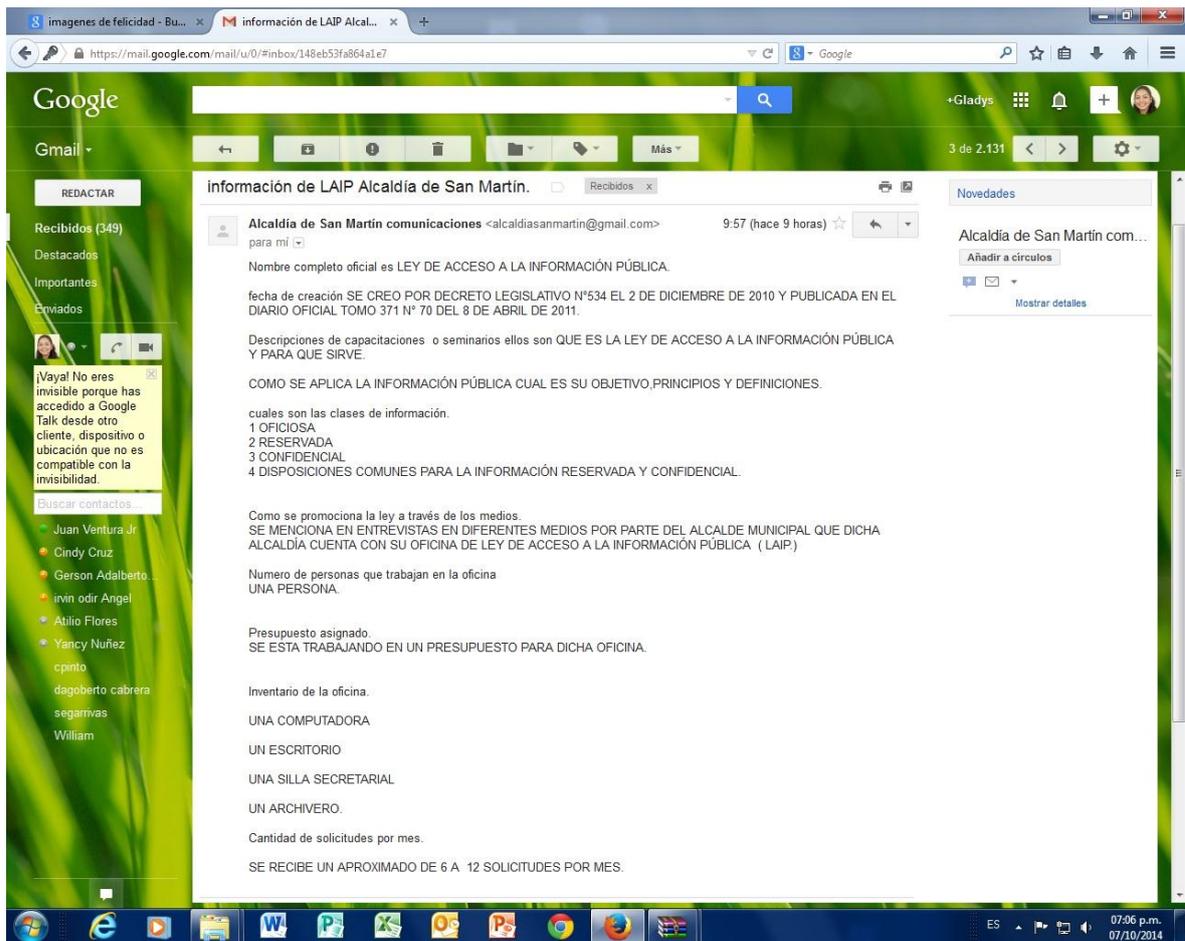
Captura de respuesta de mi solicitud de información:

San Marcos



El envío de la respuesta a la solicitud fue mediante un correo personal, no institucional; además, la respuesta no lleva un sello oficial que valide dicha información.

San Martín



La información que solicité, no tiene nada que ver con la respuesta que me enviaron. La pregunta primera era cuál es el nombre completo de la Oficial de Información y la respuesta según este correo es Ley de Acceso a la Información Pública. Esto indica las serias deficiencias en esta unidad.

**FICHAS DE OBSERVACIÓN (OB.)
DE LAS UAIP DEL AMSS**



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Trabajo de grado para optar al título Licenciada en Periodismo

Ficha de observación de las Unidades de Acceso a la Información Pública de las alcaldías del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS).

FECHA: _____ MUNICIPIO: _____

DESCRIPCIÓN	SI	NO	TRATO	MALO	BUENO	MUY BUENO	EXC.
La oficina de la UAIP está identificada (rótulo).			El trato que se recibió por parte de los encargados de la UAIP fue:				
La UAIP cuenta con periódico mural donde se promoció la LAIP.							
Cuenta con página web donde suben la información que indica la Ley.			El conocimiento sobre la LAIP que mostró el oficial de información fue:				
En esta UAIP facilitaron material de promoción de la LAIP (trípticos, boletines...)			La respuesta a la solicitud de información fue:				
El local de la UAIP cuenta con aire acondicionado.			Las condiciones en general en las que se encuentra esta UAIP es:				
Cuentan con: Dispensador de agua Cafetera							
ESPACIO Espacio aproximado en metros cuadrados del local de la UAIP.	METROS						

Otras observaciones:



FICHA OB. 1

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Trabajo de grado para optar al título Licenciada en Periodismo

Ficha de observación de las Unidades de Acceso a la Información Pública de las alcaldías del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS).

FECHA: 18/09/2014

MUNICIPIO: Santa Tecla

DESCRIPCIÓN	SI	NO	TRATO	MALO	BUENO	MUY BUENO	EXC.
La oficina de la UAIP está identificada (rótulo).	X		El trato que se recibió por parte de los encargados de la UAIP fue:				X
La UAIP cuenta con periódico mural donde se promocioe la LAIP.	X						
Cuenta con página web donde suben la información que indica la Ley.	X		El conocimiento sobre la LAIP que mostró el oficial de información fue:			X	
En esta UAIP facilitaron material de promoción de la LAIP (trípticos, boletines...)	X		La respuesta a la solicitud de información fue:				X
El local de la UAIP cuenta con aire acondicionado.		X	Las condiciones en general en las que se encuentra esta UAIP es:			X	
Cuentan con: Dispensador de agua Cafetera		X					
ESPACIO Espacio aproximado en metros cuadrados del local de la UAIP.	METROS 2 ½ m ²						

Otras observaciones: Me solicitaron copia de DUI y la unidad no brinda el servicio de fotocopias, por lo cual tuve que salir a buscar una fotocopidora. En un mueble tenían material como trípticos para que las personas tomaran uno. Se ve que trabajan bastante con los volantes para promocionar la LAIP. Según Regina Rosales, encargada de la Oficina, es Oficina de Acceso a la Información Pública y no UAIP como en otras instituciones. Web: <http://www.santatecladigital.gob.sv/body/transparencia.php?lang=de>

FICHA OB. 2



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Trabajo de grado para optar al título Licenciada en Periodismo

Ficha de observación de las Unidades de Acceso a la Información Pública de las alcaldías del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS).

FECHA: 18/09/2014

MUNICIPIO: Antiguo Cuscatlán

DESCRIPCIÓN	SI	NO	TRATO	MALO	BUENO	MUY BUENO	EXC.	
La oficina de la UAIP está identificada (rótulo).		X	El trato que se recibió por parte de los encargados de la UAIP fue:		X			
La UAIP cuenta con periódico mural donde se promoció la LAIP.		X						
Cuenta con página web donde suben la información que indica la Ley.	X		El conocimiento sobre la LAIP que mostró el oficial de información fue:		X			
En esta UAIP facilitaron material de promoción de la LAIP (trípticos, boletines...)		X	La respuesta a la solicitud de información fue:	X				
El local de la UAIP cuenta con aire acondicionado.	X		Las condiciones en general en las que se encuentra esta UAIP es:			X		
Cuentan con:	X							
Dispensador de agua X Cafetera								
ESPACIO	METROS							
Espacio aproximado en metros del local de la UAIP.	3 ½ ancho X 6 de largo							

Otras observaciones: La oficial de información no se encontraba. Por lo que una persona de recepción me otorgó la ficha de solicitud de información. No me brindaron constancia de haber solicitado información. No me solicitaron copia de DUI. Los archivos estaban en el suelo y algunos en cajas. No había división del espacio físico de la unidad. Está ubicada en el tercer nivel del palacio municipal de Antiguo Cuscatlán. Web: <http://www.antiguocuscatlan.gob.sv/transparencia/index.php>

FICHA OB. 3



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Trabajo de grado para optar al título Licenciada en Periodismo

Ficha de observación de las Unidades de Acceso a la Información Pública de las alcaldías del

Área Metropolitana de San Salvador (AMSS).

FECHA: 18/09/2014 MUNICIPIO: San Salvador

DESCRIPCIÓN	SI	NO	TRATO	MALO	BUENO	MUY BUENO	EXC.
La oficina de la UAIP está identificada (rótulo).	X		El trato que se recibió por parte de los encargados de la UAIP fue:			X	
La UAIP cuenta con periódico mural donde se promocioe la LAIP.	X						
Cuenta con página web donde suben la información que indica la Ley.	X		El conocimiento sobre la LAIP que mostró el oficial de información fue:				X
En esta UAIP facilitaron material de promoción de la LAIP (trípticos, boletines...)		X	La respuesta a la solicitud de información fue:				X
El local de la UAIP cuenta con aire acondicionado.		X	Las condiciones en general en las que se encuentra esta UAIP es:			X	
Cuentan con: Dispensador de agua X Cafetera	X						
ESPACIO	METROS						
Espacio aproximado en metros del local de la UAIP.	4 ½ ancho X 6 de largo						

Otras observaciones: Si me brindaron comprobante de solicitud de información. No me pidieron copia de DUI. Web: <http://sansalvador.gob.sv/transparencia-municipal-2/categories.html>



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Trabajo de grado para optar al título Licenciada en Periodismo

Ficha de observación de las Unidades de Acceso a la Información Pública de las alcaldías del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS).

FECHA: 18/09/2014

MUNICIPIO: Ciudad Delgado

DESCRIPCIÓN	SI	NO	TRATO	MALO	BUENO	MUY BUENO	EXC.
La oficina de la UAIP está identificada (rótulo).	X		El trato que se recibió por parte de los encargados de la UAIP fue:			X	
La UAIP cuenta con periódico mural donde se promoció la LAIP.		X					
Cuenta con página web donde suben la información que indica la Ley.	X		El conocimiento sobre la LAIP que mostró el oficial de información fue:			X	
En esta UAIP facilitaron material de promoción de la LAIP (trípticos, boletines...)		X	La respuesta a la solicitud de información fue:			X	
El local de la UAIP cuenta con aire acondicionado.		X	Las condiciones en general en las que se encuentra esta UAIP es:			X	
Cuentan con: Dispensador de agua X Cafetera	X						
ESPACIO	METROS						
Espacio aproximado en metros del local de la UAIP.	3 ancho X 3 ½ de largo						

Otras observaciones: No llené formulario para solicitar información. Tampoco se recibió constancia por haber solicitado información. Web:

<http://www.ciudadelgado.gob.sv/transparencia-municipal>



FICHA OB. 5

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Trabajo de grado para optar al título Licenciada en Periodismo

Ficha de observación de las Unidades de Acceso a la Información Pública de las alcaldías del

Área Metropolitana de San Salvador (AMSS).

FECHA: 18/09/2014

MUNICIPIO: Cuscatancingo

DESCRIPCIÓN	SI	NO	TRATO	MALO	BUENO	MUY BUENO	EXC.
La oficina de la UAIP está identificada (rótulo).		X	El trato que se recibió por parte de los encargados de la UAIP fue:	X			
La UAIP cuenta con periódico mural donde se promoció la LAIP.		X					
Cuenta con página web donde suben la información que indica la Ley.		X	El conocimiento sobre la LAIP que mostró el oficial de información fue:	X			
En esta UAIP facilitaron material de promoción de la LAIP (trípticos, boletines...)		X	La respuesta a la solicitud de información fue:	X			
El local de la UAIP cuenta con aire acondicionado.		X	Las condiciones en general en las que se encuentra esta UAIP es:	X			
Cuentan con: Dispensador de agua Cafetera		X					
ESPACIO Espacio aproximado en metros del local de la UAIP.		METROS 1 ½ ancho X 3 de largo					

Otras observaciones: No llené formulario para solicitar información. Tampoco se recibió constancia por haber solicitado información. La función de la UAIP lo asume la Secretaria del Concejo Municipal de Cuscatancingo. El trato recibido fue pesado y la información que se me brindó no fue clara, la Secretaria no se mostró amable. La página web está en construcción (http://www.cuscatancingo.gob.sv/2_7_transparencia.html).



FICHA OB. 6

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Trabajo de grado para optar al título Licenciada en Periodismo

Ficha de observación de las Unidades de Acceso a la Información Pública de las alcaldías del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS).

FECHA: 18/09/2014

MUNICIPIO: Soyapango

DESCRIPCIÓN	SI	NO	TRATO	MALO	BUENO	MUY BUENO	EXC.
La oficina de la UAIP está identificada (rótulo).	X		El trato que se recibió por parte de los encargados de la UAIP fue:			X	
La UAIP cuenta con periódico mural donde se promocioe la LAIP.		X					
Cuenta con página web donde suben la información que indica la Ley.	X		El conocimiento sobre la LAIP que mostró el oficial de información fue:		X		
En esta UAIP facilitaron material de promoción de la LAIP (trípticos, boletines...)		X	La respuesta a la solicitud de información fue:		X		
El local de la UAIP cuenta con aire acondicionado.		X	Las condiciones en general en las que se encuentra esta UAIP es:			X	
Cuentan con: Dispensador de agua X Cafetera	X						
ESPACIO Espacio aproximado en metros del local de la UAIP.		METROS 2 ancho X 3 de largo					

Otras observaciones: No llené formulario para solicitar información. Tampoco se recibió constancia por haber solicitado información. La oficial dijo que era información verbal por eso no me otorgaba constancia. No me proporcionó con claridad la información que solicité. Tienen web pero no han subido la información que establece la Ley, http://www.alcaldiadesoyapango.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=99&Itemid=112.



FICHA OB. 7

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Trabajo de grado para optar al título Licenciada en Periodismo

Ficha de observación de las Unidades de Acceso a la Información Pública de las alcaldías del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS).

FECHA: 18/09/2014

MUNICIPIO: San Martín

DESCRIPCIÓN	SI	NO	TRATO	MALO	BUENO	MUY BUENO	EXC.
La oficina de la UAIP está identificada (rótulo).		X	El trato que se recibió por parte de los encargados de la UAIP fue:		X		
La UAIP cuenta con periódico mural donde se promocioe la LAIP.		X					
Cuenta con página web donde suben la información que indica la Ley.	X		El conocimiento sobre la LAIP que mostró el encargado de información fue:	X			
En esta UAIP facilitaron material de promoción de la LAIP (trípticos, boletines...)		X	La respuesta a la solicitud de información fue:	X			
El local de la UAIP cuenta con aire acondicionado.		X	Las condiciones en general en las que se encuentra esta UAIP es:	X			
Cuentan con: Dispensador de agua Cafetera		X					
ESPACIO	METROS						
Espacio aproximado en metros del local de la UAIP.	2 ½ ancho X 3 de largo						

Otras observaciones: La función de la UAIP la asume la unidad de comunicaciones de la alcaldía de San Martín. Actualmente la oficial de información tiene incapacidad por embarazo. Tenían un archivero desordenado y polvoso. En general el lugar estaba muy desordenado. El sitio no se actualiza desde el 2003 (<http://sanmartin.gob.sv/transparencia/>)



FICHA OB. 8

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Trabajo de grado para optar al título Licenciada en Periodismo

Ficha de observación de las Unidades de Acceso a la Información Pública de las alcaldías del

Área Metropolitana de San Salvador (AMSS).

FECHA: 18/09/2014

MUNICIPIO: Tonacatepeque

DESCRIPCIÓN	SI	NO	TRATO	MALO	BUENO	MUY BUENO	EXC.
La oficina de la UAIP está identificada (rótulo).	X		El trato que se recibió por parte de los encargados de la UAIP fue:			X	
La UAIP cuenta con periódico mural donde se promocioe la LAIP.		X					
Cuenta con página web donde suben la información que indica la Ley.	X		El conocimiento sobre la LAIP que mostró el encargado de información fue:			X	
En esta UAIP facilitaron material de promoción de la LAIP (trípticos, boletines...)		X	La respuesta a la solicitud de información fue:				X
El local de la UAIP cuenta con aire acondicionado.		X	Las condiciones en general en las que se encuentra esta UAIP es:		X		
Cuentan con: Dispensador de agua Cafetera		X					
ESPACIO Espacio aproximado en metros del local de la UAIP.	METROS 2 ancho X 2 ½ de largo						

Otras observaciones: La unidad está identificada pero su rótulo no es visible al público. Solicitaron DUI y carnet de estudiante. Me brindaron copia de la solicitud de información que pedí. La página web por el momento no se encuentra disponible al público.



FICHA OB. 9

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Trabajo de grado para optar al título Licenciada en Periodismo

Ficha de observación de las Unidades de Acceso a la Información Pública de las alcaldías del

Área Metropolitana de San Salvador (AMSS).

FECHA: 18/09/2014 MUNICIPIO: Apopa

DESCRIPCIÓN	SI	NO	TRATO	MALO	BUENO	MUY BUENO	EXC.
La oficina de la UAIP está identificada (rótulo).	X		El trato que se recibió por parte de los encargados de la UAIP fue:		X		
La UAIP cuenta con periódico mural donde se promoció la LAIP.		X					
Cuenta con página web donde suben la información que indica la Ley.		X	El conocimiento sobre la LAIP que mostró el encargado de información fue:			X	
En esta UAIP facilitaron material de promoción de la LAIP (trípticos, boletines...)	X		La respuesta a la solicitud de información fue:			X	
El local de la UAIP cuenta con aire acondicionado.	X		Las condiciones en general en las que se encuentra esta UAIP es:				X
Cuentan con: Dispensador de agua x Cafetera	X						
ESPACIO	METROS						
Espacio aproximado en metros del local de la UAIP.	2 ancho X 3 de largo						

Otras observaciones: La oficial de información llenó mi formulario de solicitud de información. Me proporcionó una LAIP. Me solicitaron copia de DUI. La UAIP está en la tercera planta. La oficial me dijo que no me daba en el momento la información porque "Hay que seguir el protocolo de la Ley y como me da máximo 10 días, no puedo contestarle en el momento", (asumo que la información la pudo haber brindado en ese instante).



FICHA OB. 10

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Trabajo de grado para optar al título Licenciada en Periodismo

Ficha de observación de las Unidades de Acceso a la Información Pública de las alcaldías del

Área Metropolitana de San Salvador (AMSS).

FECHA: 18/09/2014 MUNICIPIO: Nejapa

DESCRIPCIÓN	SI	NO	TRATO	MALO	BUENO	MUY BUENO	EXC.
La oficina de la UAIP está identificada (rótulo).	X		El trato que se recibió por parte de los encargados de la UAIP fue:			X	
La UAIP cuenta con periódico mural donde se promoció la LAIP.	X						
Cuenta con página web donde suben la información que indica la Ley.		X	El conocimiento sobre la LAIP que mostró el encargado de información fue:			X	
En esta UAIP facilitaron material de promoción de la LAIP (trípticos, boletines...)		X	La respuesta a la solicitud de información fue:			X	
El local de la UAIP cuenta con aire acondicionado.		X	Las condiciones en general en las que se encuentra esta UAIP es:			X	
Cuentan con: Dispensador de agua Cafetera		X					
ESPACIO	METROS						
Espacio aproximado en metros del local de la UAIP.	2 ancho X 2 ½ de largo						

Otras observaciones: Cuentan con portal de transparencia, pero no está activado debido a situaciones técnicas (<http://www.alcaldianejapa.gob.sv/>). La unidad y los recursos fueron donados por Fundaspad.



FICHA OB. 11

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Trabajo de grado para optar al título Licenciada en Periodismo

Ficha de observación de las Unidades de Acceso a la Información Pública de las alcaldías del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS).

FECHA: 23/09/2014 MUNICIPIO: San Marcos

DESCRIPCIÓN	SI	NO	TRATO	MALO	BUENO	MUY BUENO	EXC.
La oficina de la UAIP está identificada (rótulo).		X	El trato que se recibió por parte de los encargados de la UAIP fue:		X		
La UAIP cuenta con periódico mural donde se promoció la LAIP.		X					
Cuenta con página web donde suben la información que indica la Ley.		X	El conocimiento sobre la LAIP que mostró el encargado de información fue:	X			
En esta UAIP facilitaron material de promoción de la LAIP (trípticos, boletines...)		X	La respuesta a la solicitud de información fue:	X			
El local de la UAIP cuenta con aire acondicionado.		X	Las condiciones en general en las que se encuentra esta UAIP es:	X			
Cuentan con: Dispensador de agua Cafetera		X					
ESPACIO	METROS						
Espacio aproximado en metros del local de la UAIP.	Comparten el espacio con el área de derecho.						

Otras observaciones: El oficial de información al momento que se realizó la visita a la alcaldía tenía incapacidad laboral. Me atendió el encargado de asuntos jurídicos de la alcaldía. La solicitud de información la hice a manuscrita ya que la alcaldía no tiene un formulario específico para ello. San Marcos tiene sitio web pero no ha habilitado una opción de transparencia.



FICHA OB. 12

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Trabajo de grado para optar al título Licenciada en Periodismo

Ficha de observación de las Unidades de Acceso a la Información Pública de las alcaldías del

Área Metropolitana de San Salvador (AMSS).

FECHA: 23/09/2014 MUNICIPIO: Ilopango

DESCRIPCIÓN	SI	NO	TRATO	MALO	BUENO	MUY BUENO	EXC.
La oficina de la UAIP está identificada (rótulo).	X		El trato que se recibió por parte de los encargados de la UAIP fue:				x
La UAIP cuenta con periódico mural donde se promoció la LAIP.		X					
Cuenta con página web donde suben la información que indica la Ley.	X		El conocimiento sobre la LAIP que mostró el encargado de información fue:				x
En esta UAIP facilitaron material de promoción de la LAIP (trípticos, boletines...)		X	La respuesta a la solicitud de información fue:			x	
El local de la UAIP cuenta con aire acondicionado.	X		Las condiciones en general en las que se encuentra esta UAIP es:			x	
Cuentan con: Dispensador de agua Cafetera		X					
ESPACIO	METROS						
Espacio aproximado en metros del local de la UAIP.	1.50 de largo por 1.50 de ancho						

Otras observaciones: El local de la UAIP está en un lugar escondido. Web: http://www.alcaldiadeilopango.gob.sv/?page_id=76



FICHA OB. 13

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Trabajo de grado para optar al título Licenciada en Periodismo

Ficha de observación de las Unidades de Acceso a la Información Pública de las alcaldías del

Área Metropolitana de San Salvador (AMSS).

FECHA: 22/09/2014 MUNICIPIO: Ayutuxtepeque

DESCRIPCIÓN	SI	NO	TRATO	MALO	BUENO	MUY BUENO	EXC.
La oficina de la UAIP está identificada (rótulo).	X		El trato que se recibió por parte de los encargados de la UAIP fue:				X
La UAIP cuenta con periódico mural donde se promocioe la LAIP.		X					
Cuenta con página web donde suben la información que indica la Ley.		X	El conocimiento sobre la LAIP que mostró el encargado de información fue:				X
En esta UAIP facilitaron material de promoción de la LAIP (trípticos, boletines...)		X	La respuesta a la solicitud de información fue:		X		
El local de la UAIP cuenta con aire acondicionado.	X		Las condiciones en general en las que se encuentra esta UAIP es:		X		
Cuentan con: Dispensador de agua Cafetera	X						
ESPACIO Espacio aproximado en metros del local de la UAIP.	METROS 2 de largo Por 1.50 de ancho						

Otras observaciones: El oficial de información se encuentra trabajando Ad-honorem ya que es el Delegado contravencional de la alcaldía. Los vigilantes de esa alcaldía no tenían conocimiento que existía la unidad y me trataron mal, cuando me enviaron con el Oficial de información le conté lo sucedido y en el momento le hizo un llamado de atención a los vigilantes.



FICHA OB. 14

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Trabajo de grado para optar al título Licenciada en Periodismo

Ficha de observación de las Unidades de Acceso a la Información Pública de las alcaldías del

Área Metropolitana de San Salvador (AMSS).

FECHA: 22/09/2014 MUNICIPIO: Mejicanos

DESCRIPCIÓN	SI	NO	TRATO	MALO	BUENO	MUY BUENO	EXC.
La oficina de la UAIP está identificada (rótulo).	X		El trato que se recibió por parte de los encargados de la UAIP fue:				X
La UAIP cuenta con periódico mural donde se promoció la LAIP.	X						
Cuenta con página web donde suben la información que indica la Ley.	X		El conocimiento sobre la LAIP que mostró el encargado de información fue:				X
En esta UAIP facilitaron material de promoción de la LAIP (trípticos, boletines...)		X	La respuesta a la solicitud de información fue:			X	
El local de la UAIP cuenta con aire acondicionado.	X		Las condiciones en general en las que se encuentra esta UAIP es:			X	
Cuentan con: Dispensador de agua Cafetera		X					
ESPACIO	METROS						
Espacio aproximado en metros del local de la UAIP.	1.50 de largo por 1.50 de ancho						

Otras observaciones: El oficial de información de esta unidad me atendió amablemente a pesar que eran casi las doce del mediodía, hora de almuerzo. La oficina estaba muy ordenada. Sitio web: <http://hosting83.wix.com/uaipmejicanos>

**FICHAS DE REGISTRO DE DATOS (R.D)
DE UAIP DEL AMSS**



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Ficha de registro de datos de las Unidades de Acceso a la Información Pública de las alcaldías del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS).

MUNICIPIO: _____ **FECHA DE CREACIÓN DE UAIP:** _____

CAPACITACIONES	CANTIDAD						
Cantidad de capacitaciones, talleres o seminarios para los empleados de la municipalidad.							
Cantidad de capacitaciones, talleres o seminarios para la población del municipio.							
Cantidad de Ferias de Transparencia en las que han participado con el IAIP.							
Cantidad de convenios que han suscrito con otras instituciones a fin de promover la LAIP.							
RECURSOS MATERIALES Y PERSONAL CON EL QUE CUENTA LA UAIP							
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		PRESUPUESTO DE LA UAIP:				
Número de computadoras con las que cuenta la UAIP.			PRESUPUESTO DESTINADO A LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:				
Número de impresoras.							
Cantidad de sillas.							
Cantidad de escritorios.							
Cantidad de archiveros.							
Total de empleados en la UAIP.							
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN							
Cantidad de solicitudes de información interpuesta desde la vigencia de la LAIP hasta agosto de 2014.							
Cantidad de solicitudes (requerimientos) de información pública, oficiosa, confidencial y que no procede.							
Quiénes han solicitado más información:	Universidades	Ciudadanía	Escuelas	Emp. Privadas	Emp. Públicas	ONG´s	Extranjeros

FICHA R.D 1



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Ficha de registro de datos de las Unidades de Acceso a la Información Pública de las alcaldías del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS).

MUNICIPIO: MEJICANOS FECHA DE CREACIÓN DE UAIP: MAYO DE 2012

CAPACITACIONES	CANTIDAD						
Cantidad de capacitaciones, talleres o seminarios para los empleados de la municipalidad.	No especificó						
Cantidad de capacitaciones, talleres o seminarios para la población del municipio.	No especificó						
Cantidad de Ferias de Transparencia en las que han participado con el IAIP.	Ninguna						
Cantidad de convenios que han suscrito con otras instituciones a fin de promover la IAIP.	1 convenio con la Fundación "Dr. Guillermo Manuel Ungo" (FUNDAUNGO).						
RECURSOS MATERIALES Y PERSONAL CON EL QUE CUENTA LA UAIP							
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		PRESUPUESTO DE LA UAIP: \$457.59				
Número de computadoras con las que cuenta la UAIP.	1		PRESUPUESTO DESTINADO A LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: El presupuesto aprobado para la UAIP para el presente año 2014, con cifras similares para 2013, es de US \$457.59 el que únicamente comprende gastos de oficina, nada de inversión publicitaria para la promoción del derecho de acceso a la información pública.				
Número de impresoras.	-						
Cantidad de sillas.	2						
Cantidad de escritorios.	2						
Cantidad de archiveros.	1						
Total de empleados en la UAIP.	2						
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN							
Cantidad de solicitudes de información interpuesta desde la vigencia de la LAIP hasta agosto de 2014.	Año	Cantidad					
	2012	9					
	2013	18					
	2014	45					
	Total:	72					
Cantidad de solicitudes (requerimientos) de información pública, oficiosa, confidencial y que no procede.	No especificó						
Quiénes han solicitado más información:	Universidades x	Ciudadanía	Escuelas x	Emp. Privadas	Emp. Públicas	ONG's	Extranjeros

FICHA R.D 2



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Ficha de registro de datos de las Unidades de Acceso a la Información Pública de las alcaldías del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS).

MUNICIPIO: SAN MATÍN **FECHA DE CREACIÓN DE UAIP:** No especifica

Nota este cuadro no se llenó completamente debido a que la respuesta a la solicitud no fue la solicitada.

CAPACITACIONES	CANTIDAD						
Cantidad de capacitaciones, talleres o seminarios para los empleados de la municipalidad.	_____						
Cantidad de capacitaciones, talleres o seminarios para la población del municipio.	_____						
Cantidad de Ferias de Transparencia en las que han participado con el IAIP.	_____						
Cantidad de convenios que han suscrito con otras instituciones a fin de promover la LAIP.	_____						
RECURSOS MATERIALES Y PERSONAL CON EL QUE CUENTA LA UAIP							
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		PRESUPUESTO DE LA UAIP:				
Número de computadoras con las que cuenta la UAIP.	1		PRESUPUESTO DESTINADO A LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: No tienen asignado presupuesto.				
Número de impresoras.	-						
Cantidad de sillas.	1						
Cantidad de escritorios.	1						
Cantidad de archiveros.	1						
Total de empleados en la UAIP.	1						
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN							
Cantidad de solicitudes de información interpuesta desde la vigencia de la LAIP hasta agosto de 2014.	_____		Nota: La información de esta unidad se brindó vía internet pero no hay documentación que valide la información que se me brindó. Según lo observado no existe tal unidad.				
Cantidad de solicitudes (requerimientos) de información pública, oficiosa, confidencial y que no procede.	_____						
Quiénes han solicitado más información: No especifica	Universidades	Ciudadanía					Escuelas

FICHA R.D 3



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Ficha de registro de datos de las Unidades de Acceso a la Información Pública de las alcaldías del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS).

MUNICIPIO: Apopa **FECHA DE CREACIÓN DE UAIP:** 28 de diciembre de 2011. Esta unidad tiene un oficial de acceso a la información pública a partir del 02 de Septiembre de 2013.

CAPACITACIONES		CANTIDAD						
Cantidad de capacitaciones, talleres o seminarios para los empleados de la municipalidad.		3 Capacitaciones						
Cantidad de capacitaciones, talleres o seminarios para la población del municipio.		Ninguna, una programada para el 09 de octubre de 2014, jornada completa con líderes comunales.						
Cantidad de Ferias de Transparencia en las que han participado con el IAIP.		Ninguna						
Cantidad de convenios que han suscrito con otras instituciones a fin de promover la LAIP.		Ninguno						
RECURSOS MATERIALES Y PERSONAL CON EL QUE CUENTA LA UAIP								
DESCRIPCIÓN		CANTIDAD		PRESUPUESTO DE LA UAIP:				
Número de computadoras con las que cuenta la UAIP.		3		PRESUPUESTO DESTINADO A LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: No especifica				
Número de impresoras.		1						
Cantidad de sillas.		7						
Cantidad de escritorios.		2						
Cantidad de archiveros.		-						
Total de empleados en la UAIP.		2						
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN								
Cantidad de solicitudes de información interpuesta desde la vigencia de la LAIP hasta agosto de 2014.		2013- 12 solicitudes 2014- 50 solicitudes						
Cantidad de solicitudes (requerimientos) de información pública, oficiosa, confidencial y que no procede.		No especifica						
Quiénes han solicitado más información:		Universidades x	Ciudadanía	Escuelas x	Emp. Privadas	Emp. Públicas	ONG's	Extranjeros

FICHA R.D 4



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Ficha de registro de datos de las Unidades de Acceso a la Información Pública de las alcaldías del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS).

MUNICIPIO: ANTIGUO CUSCATLÁN **FECHA DE CREACIÓN DE UAIP:** 1 DE JUNIO DE 2012

CAPACITACIONES	CANTIDAD						
Cantidad de capacitaciones, talleres o seminarios para los empleados de la municipalidad.	5 capacitaciones						
Cantidad de capacitaciones, talleres o seminarios para la población del municipio.	No especifica						
Cantidad de Ferias de Transparencia en las que han participado con el IAIP.	1 feria de transparencia						
Cantidad de convenios que han suscrito con otras instituciones a fin de promover la LAIP.	Ninguno						
RECURSOS MATERIALES Y PERSONAL CON EL QUE CUENTA LA UAIP							
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD			PRESUPUESTO DE LA UAIP:			
Mobiliario y equipo tecnológico:	Armario de persiana, Silla ejecutiva, Pedestal 3 gavetas (robot), Archivo de persiana, 2 sillas de espera. Equipo de cómputo, Tableta (PC), Papelería y útiles, Sello.			PRESUPUESTO DESTINADO A LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: No especifica			
Total de empleados en la UAIP.	1						
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN							
Cantidad de solicitudes de información interpuesta desde la vigencia de la LAIP hasta agosto de 2014.	2012-18 solicitudes 2013-72 solicitudes 2014-53 solicitudes						
Cantidad de solicitudes (requerimientos) de información pública, oficiosa, confidencial y que no procede.							
Quiénes han solicitado más información:	Universidades x	Ciudadanía	Escuelas x	Emp. Privadas	Emp. Públicas	ONG's	Extranjeros

FICHA R.D 5



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Ficha de registro de datos de las Unidades de Acceso a la Información Pública de las alcaldías del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS).

MUNICIPIO: Ayutuxtepeque **FECHA DE CREACIÓN DE UAIP:** 5 de julio de 2012

CAPACITACIONES		CANTIDAD						
Cantidad de capacitaciones, talleres o seminarios para los empleados de la municipalidad.		No especifica						
Cantidad de capacitaciones, talleres o seminarios para la población del municipio.		No especifica						
Cantidad de Ferias de Transparencia en las que han participado con el IAIP.		Ninguna						
Cantidad de convenios que han suscrito con otras instituciones a fin de promover la LAIP.		Ninguna						
RECURSOS MATERIALES Y PERSONAL CON EL QUE CUENTA LA UAIP								
DESCRIPCIÓN		CANTIDAD		PRESUPUESTO DE LA UAIP:				
Número de computadoras con las que cuenta la UAIP.		El inventario de equipo tecnológico y mobiliario con el que cuenta esta UAIP es nulo debido a que es una instancia creada de manera ad-honorem a la Delegación Municipal Contravencional.		PRESUPUESTO DESTINADO A LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: No especifica				
Número de impresoras.								
Cantidad de sillas.								
Cantidad de escritorios.								
Cantidad de archiveros.								
Total de empleados en la UAIP.		1						
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN								
Cantidad de solicitudes de información interpuesta desde la vigencia de la LAIP hasta agosto de 2014.		Catorce solicitudes, desde el 5 de julio 2012 hasta el 31 de agosto 2014.						
Cantidad de solicitudes (requerimientos) de información pública, oficiosa, confidencial y que no procede.		No especifica						
Quiénes han solicitado más información: No especifica.		Universidades	Ciudadanía	Escuelas	Emp. Privadas	Emp. Públicas	ONG's	Extranjeros

FICHA R.D 6



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Ficha de registro de datos de las Unidades de Acceso a la Información Pública de las alcaldías del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS).

MUNICIPIO: ILOPANGO **FECHA DE CREACIÓN DE UAIP:** No especifica, sin embargo, el nombramiento de los encargados de UAIP es a partir de junio de 2012.

CAPACITACIONES	CANTIDAD						
Cantidad de capacitaciones, talleres o seminarios para los empleados de la municipalidad.	15 capacitaciones						
Cantidad de capacitaciones, talleres o seminarios para la población del municipio.	Se han brindado leyes a la población.						
Cantidad de Ferias de Transparencia en las que han participado con el IAIP.	Ninguna						
Cantidad de convenios que han suscrito con otras instituciones a fin de promover la LAIP.	1 con SIGMUNI						
RECURSOS MATERIALES Y PERSONAL CON EL QUE CUENTA LA UAIP							
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		PRESUPUESTO DE LA UAIP:				
Número de computadoras con las que cuenta la UAIP.	2		PRESUPUESTO DESTINADO A LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: No especifica				
Número de impresoras.	1						
Cantidad de sillas.	3						
Cantidad de escritorios.	2						
Cantidad de archiveros.	1						
Total de empleados en la UAIP.	2						
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN							
Cantidad de solicitudes de información interpuesta desde la vigencia de la LAIP hasta agosto de 2014.	64 solicitudes desde el 2012 a agosto de 2014.						
Cantidad de solicitudes (requerimientos) de información pública, oficiosa, confidencial y que no procede.	No especifica.						
Quiénes han solicitado más información:	Universidades x	Ciudadanía	Escuelas	Emp. Privadas	Emp. Públicas	ONG's	Extranjeros



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Ficha de registro de datos de las Unidades de Acceso a la Información Pública de las alcaldías del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS).

MUNICIPIO: NEJAPA **FECHA DE CREACIÓN DE UAIP:** NOVIEMBRE DE 2012

CAPACITACIONES	CANTIDAD						
Cantidad de capacitaciones, talleres o seminarios para los empleados de la municipalidad.	5 capacitaciones						
Cantidad de capacitaciones, talleres o seminarios para la población del municipio.	3 capacitaciones						
Cantidad de Ferias de Transparencia en las que han participado con el IAIP.	1 en el municipio						
Cantidad de convenios que han suscrito con otras instituciones a fin de promover la LAIP.	1 con FUNDASPAD quien donó el equipo de la unidad.						
RECURSOS MATERIALES Y PERSONAL CON EL QUE CUENTA LA UAIP							
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		PRESUPUESTO DE LA UAIP: En el 2013 fue de \$3,500				
Número de computadoras con las que cuenta la UAIP.	2		PRESUPUESTO DESTINADO A LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: No especifica				
Número de impresoras.	1						
Cantidad de sillas.	3						
Cantidad de escritorios.	2						
Cantidad de archiveros.	1						
Total de empleados en la UAIP.	1						
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN							
Cantidad de solicitudes de información interpuesta desde la vigencia de la LAIP hasta agosto de 2014.	Alrededor de 75 desde el 2013						
Cantidad de solicitudes (requerimientos) de información pública, oficiosa, confidencial y que no procede.	No especifica						
Quiénes han solicitado más información:	Universidades	Ciudadanía	Escuelas x	Emp. Privadas	Emp. Públicas	ONG's	Extranjeros



FICHA R.D 8

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Ficha de registro de datos de las Unidades de Acceso a la Información Pública de las alcaldías del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS).

MUNICIPIO: SAN SALVADOR FECHA DE CREACIÓN DE UAIP: 1 DE JULIO 2012

CAPACITACIONES		CANTIDAD						
Cantidad de capacitaciones, talleres o seminarios para los empleados de la municipalidad.		13 jornadas de capacitación desde el 2013 para servidores de la municipalidad.						
Cantidad de capacitaciones, talleres o seminarios para la población del municipio.		8 eventos de capacitación dirigidos a líderes comunales, con un aproximado de 50 personas en cada jornada.						
Cantidad de Ferias de Transparencia en las que han participado con el IAIP.		De parte del IAIP no, solamente 1 con la subsecretaría de transparencia en la Plaza Gerardo Barrios.						
Cantidad de convenios que han suscrito con otras instituciones a fin de promover la LAIP.		Ninguno.						
RECURSOS MATERIALES Y PERSONAL CON EL QUE CUENTA LA UAIP								
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRESUPUESTO DE LA UAIP: 2013: \$102,471.66 2014: 63,096.66						
Número de computadoras con las que cuenta la UAIP.	4	PRESUPUESTO DESTINADO A LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: No especifica						
Número de impresoras.	1							
Cantidad de sillas.	6							
Cantidad de escritorios.	4							
Cantidad de archiveros.	2							
Total de empleados en la UAIP.	3							
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN								
Cantidad de solicitudes de información interpuesta desde la vigencia de la LAIP hasta agosto de 2014.	2012- 48 solicitudes 2013- 230 solicitudes 2014- 341 solicitudes							
Cantidad de solicitudes (requerimientos) de información pública, oficiosa, confidencial y que no procede.	Ver documentos anexos							
Quiénes han solicitado más información: (Ver documentos anexos)	Universidades x	Ciudadanía	Escuelas	Emp. Privadas	Emp. Públicas	ONG's	Extranjeros	



FICHA R.D 9

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Ficha de registro de datos de las Unidades de Acceso a la Información Pública de las alcaldías del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS).

MUNICIPIO: SANTA TECLA FECHA DE CREACIÓN DE UAIP: 8 MAYO 2012

CAPACITACIONES		CANTIDAD					
Cantidad de capacitaciones, talleres o seminarios para los empleados de la municipalidad.	Los trabajadores de la municipalidad han sido capacitados, inicialmente fueron capacitados sólo los que conformaban la oficina, posteriormente se capacitó al concejo municipal, las direcciones y así se fue bajando, tampoco se especifica cantidad.						
Cantidad de capacitaciones, talleres o seminarios para la población del municipio.	Se han capacitados a promotores para que lo hagan extensivo a las ciudadanías, en los cantones y colonias, pero no se especifica la cantidad.						
Cantidad de Ferias de Transparencia en las que han participado con el IAIP.	2 Ferias una enfrente de catedral y otra en este año en el parque Daniel Hernández.						
Cantidad de convenios que han suscrito con otras instituciones a fin de promover la LAIP.	Si hay relación con el IAIP y a través de la Subsecretaría de Transparencia, así como otros convenios con Fundaungo y Fundaspad.						
RECURSOS MATERIALES Y PERSONAL CON EL QUE CUENTA LA UAIP							
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRESUPUESTO DE LA UAIP: 2013-34,647.19					
Número de computadoras con las que cuenta la UAIP.	3	PRESUPUESTO DESTINADO A LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: No especifica					
Número de impresoras.	1						
Cantidad de sillas.	4						
Cantidad de escritorios.	1						
Cantidad de archiveros.	3						
Total de empleados en la UAIP.	3						
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN							
Cantidad de solicitudes de información interpuesta desde la vigencia de la LAIP hasta agosto de 2014.	2012- 244 solicitudes 2013- 367 solicitudes 2014 hasta julio 190 solicitudes						
Cantidad de solicitudes (requerimientos) de información pública, oficiosa, confidencial y que no procede.	Ver otros documentos anexos.						
Quiénes han solicitado más información:	Universidades x	Ciudadanía	Escuelas x	Emp. Privadas	Emp. Públicas	ONG's	Extranjeros



FICHA R.D 10

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Ficha de registro de datos de las Unidades de Acceso a la Información Pública de las alcaldías del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS).

MUNICIPIO: SOYAPANGO FECHA DE CREACIÓN DE UAIP: 24 SEPTIEMBRE DE 2012

CAPACITACIONES		CANTIDAD						
Cantidad de capacitaciones, talleres o seminarios para los empleados de la municipalidad.		No especificó						
Cantidad de capacitaciones, talleres o seminarios para la población del municipio.		No especificó						
Cantidad de Ferias de Transparencia en las que han participado con el IAIP.		1 con FESPAD						
Cantidad de convenios que han suscrito con otras instituciones a fin de promover la LAIP.		Ninguno						
RECURSOS MATERIALES Y PERSONAL CON EL QUE CUENTA LA UAIP								
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRESUPUESTO DE LA UAIP: 1.300 al año aproximadamente						
Número de computadoras con las que cuenta la UAIP.	2	PRESUPUESTO DESTINADO A LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: NO ESPECIFICA						
Número de impresoras.	-							
Cantidad de sillas.	2							
Cantidad de escritorios.	2							
Cantidad de archiveros.	1							
Total de empleados en la UAIP.	2							
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN								
Cantidad de solicitudes de información interpuesta desde la vigencia de la LAIP hasta agosto de 2014.	180 en total							
Cantidad de solicitudes (requerimientos) de información pública, oficiosa, confidencial y que no procede.	No indicó							
Quiénes han solicitado más información:	Universidades X	Ciudadanía	Escuelas x	Emp. Privadas	Emp. Públicas	ONG's	Extranjeros	



FICHA R.D 11

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Ficha de registro de datos de las Unidades de Acceso a la Información Pública de las alcaldías del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS).

MUNICIPIO: TONACATEPEQUE FECHA DE CREACIÓN DE UAIP: 1 FEBRERO 2013

CAPACITACIONES		CANTIDAD						
Cantidad de capacitaciones, talleres o seminarios para los empleados de la municipalidad.		Se ha capacitado a las jefaturas de la alcaldía.						
Cantidad de capacitaciones, talleres o seminarios para la población del municipio.		No se ha capacitado a la población.						
Cantidad de Ferias de Transparencia en las que han participado con el IAIP.		Ninguna						
Cantidad de convenios que han suscrito con otras instituciones a fin de promover la LAIP.		FUNDES (proporcionó portal), FUNDAUNGO						
RECURSOS MATERIALES Y PERSONAL CON EL QUE CUENTA LA UAIP								
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRESUPUESTO DE LA UAIP: No hay presupuesto destinado, se toma del fondo general.						
Número de computadoras con las que cuenta la UAIP.	1	PRESUPUESTO DESTINADO A LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:						
Número de impresoras.	-							
Cantidad de sillas.	2							
Cantidad de escritorios.	1							
Cantidad de archiveros.	-							
Total de empleados en la UAIP.	1							
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN								
Cantidad de solicitudes de información interpuesta desde la vigencia de la LAIP hasta agosto de 2014.	2013- 22 solicitudes 2014- 16 solicitudes							
Cantidad de solicitudes (requerimientos) de información pública, oficiosa, confidencial y que no procede.	No especificó							
Quiénes han solicitado más información:	Universidades x	Ciudadanía	Escuelas x	Emp. Privadas	Emp. Públicas	ONG's	Extranjeros	



FICHA R.D 12

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Ficha de registro de datos de las Unidades de Acceso a la Información Pública de las alcaldías del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS).

MUNICIPIO: CIUDAD DELGADO FECHA DE CREACIÓN DE UAIP: JUNIO DE 2013

CAPACITACIONES		CANTIDAD						
Cantidad de capacitaciones, talleres o seminarios para los empleados de la municipalidad.		Si se ha capacitado a empleados de la alcaldía.						
Cantidad de capacitaciones, talleres o seminarios para la población del municipio.		Se ha capacitado a líderes comunales en coordinación con FUNDAUNGO, FESPAD y el IAP. No indica cantidad.						
Cantidad de Ferias de Transparencia en las que han participado con el IAIP.		Ninguno						
Cantidad de convenios que han suscrito con otras instituciones a fin de promover la LAIP.		Ninguno						
RECURSOS MATERIALES Y PERSONAL CON EL QUE CUENTA LA UAIP								
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRESUPUESTO DE LA UAIP: No indicó						
Número de computadoras con las que cuenta la UAIP.	2	PRESUPUESTO DESTINADO A LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: No indicó						
Número de impresoras.	1							
Cantidad de sillas.	3							
Cantidad de escritorios.	1							
Cantidad de archiveros.	1							
Total de empleados en la UAIP.	1							
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN								
Cantidad de solicitudes de información interpuesta desde la vigencia de la LAIP hasta agosto de 2014.	2013- 38 solicitudes 2014- 50 solicitudes							
Cantidad de solicitudes (requerimientos) de información pública, oficiosa, confidencial y que no procede.	No indicó							
Quiénes han solicitado más información: No indicó		Universidades	Ciudadanía	Escuelas	Emp. Privadas	Emp. Públicas	ONG's	Extranjeros



FICHA R.D 13

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Ficha de registro de datos de las Unidades de Acceso a la Información Pública de las alcaldías del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS).

MUNICIPIO: CUSCATANCINGO FECHA DE CREACIÓN DE UAIP: ABRIL DE 2014

CAPACITACIONES		CANTIDAD						
Cantidad de capacitaciones, talleres o seminarios para los empleados de la municipalidad.		Según declaraciones de la oficial si se ha capacitado a los empleados. No se indicó exactamente la cantidad de capacitaciones.						
Cantidad de capacitaciones, talleres o seminarios para la población del municipio.		Si se ha capacitado a los habitantes. No se indicó exactamente la cantidad de capacitaciones.						
Cantidad de Ferias de Transparencia en las que han participado con el IAIP.		Ninguna						
Cantidad de convenios que han suscrito con otras instituciones a fin de promover la LAIP.		Ninguno						
RECURSOS MATERIALES Y PERSONAL CON EL QUE CUENTA LA UAIP								
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRESUPUESTO DE LA UAIP: Para el 2014 alrededor de \$20,000						
Número de computadoras con las que cuenta la UAIP.	4	PRESUPUESTO DESTINADO A LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: No se especificó.						
Número de impresoras.	-							
Cantidad de sillas.	3							
Cantidad de escritorios.	3							
Cantidad de archiveros.	1							
Total de empleados en la UAIP.	1							
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN								
Cantidad de solicitudes de información interpuesta desde la vigencia de la LAIP hasta agosto de 2014.	2014- 7 solicitudes							
Cantidad de solicitudes (requerimientos) de información pública, oficiosa, confidencial y que no procede.	No se indicó							
Quiénes han solicitado más información: No indicó	Universidades	Ciudadanía	Escuelas	Emp. Privadas	Emp. Públicas	ONG's	Extranjeros	



FICHA R.D 14

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Ficha de registro de datos de las Unidades de Acceso a la Información Pública de las alcaldías del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS).

MUNICIPIO: SAN MARCOS **FECHA DE CREACIÓN DE UAIP:** NO INDICA, aunque hay un acuerdo de traslado de personal para que funja como oficial de información con fecha junio de 2012.

CAPACITACIONES		CANTIDAD					
Cantidad de capacitaciones, talleres o seminarios para los empleados de la municipalidad.		No especifica					
Cantidad de capacitaciones, talleres o seminarios para la población del municipio.		No especifica					
Cantidad de Ferias de Transparencia en las que han participado con el IAIP.		Ninguno					
Cantidad de convenios que han suscrito con otras instituciones a fin de promover la LAIP.		Ninguno					
RECURSOS MATERIALES Y PERSONAL CON EL QUE CUENTA LA UAIP							
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRESUPUESTO DE LA UAIP:					
Número de computadoras con las que cuenta la UAIP.	1	PRESUPUESTO DESTINADO A LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: No se especificó.					
Número de impresoras.	1						
Cantidad de sillas.	3						
Cantidad de escritorios.	1						
Cantidad de archiveros.	2						
Total de empleados en la UAIP.	2						
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN							Nota: Según lo observado no existe tal unidad.
Cantidad de solicitudes de información interpuesta desde la vigencia de la LAIP hasta agosto de 2014.	7 solicitudes						
Cantidad de solicitudes (requerimientos) de información pública, oficiosa, confidencial y que no procede.	No se indicó						
Quiénes han solicitado más información: No indicó	Universidades	Ciudadanía	Escuelas	Emp. Privadas	Emp. Públicas	ONG's	Extranjeros

**DOCUMENTOS BRINDADOS EN CADA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**



Inseparable de

SANTATECA



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Constancia de solicitud de información

CORREO: acceso.información@amst.gob.sv

PÁGINA WEB: www.santatecadigital.gob.sv

TEL. CONMUTADOR: 2500-1300 / TEL. U.A.I.P: 2500-1396

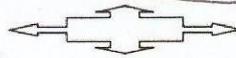
FECHA Y HORA DE SOLICITUD: 17-09-14
1:15 pm.

INFORMACIÓN A RECIBIR:

FIRMA Y SELLO: U.A.I.P.

USB/ CD

CORREO



ENTREVISTA

OBSERVACIONES:

DOCUMENTOS



www.alcaldiadeilopango.gob.sv

ALCALDIA MUNICIPAL DE ILOPANGO

2º AVENIDA NORTE #3 ILOPANGO SAN SALVADOR EX DUICENTRO
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA TEL 2295-9047 EXT.112



CONSTANCIA DE PRESENTACION DE SOLICITUD

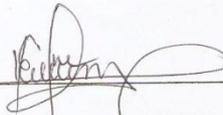
Nº DE SOLICITUD: 26

FECHA: 23-sep-2014

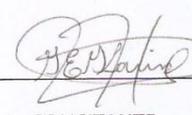
HORA: 1:14 pm

BREVE MENCION DE LO SOLICITADO: _____

FECHA APROXIMADA DE ENTREGA: Martes 07-oct-2014

F: 
OFICIAL DE INFORMACION

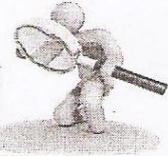


F: 
SOLICITANTE

*transparencia.@alcaldiadeilopango.gob.sv.

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y TRANSPARENCIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR
CONSTANCIA DE RECIBO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION

Alcaldía Municipal
de San Salvador
Una ciudad con future



REFERENCIA: 128-1JATP-14	FECHA: 18/Apr/14
REQUERIMIENTO: <u>datos financieros</u>	

En caso de solicitar la entrega de la información vía correo electrónico le solicitamos revisar tanto bandeja de entrada como la carpeta de correo no deseado, de no recibirla contactarnos al teléfono 2511-6000 ext.1362



[Handwritten signature]



**ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
FORMULARIO DE SOLICITUD Y ENTREGA DE INFORMACION**



Fecha: 18/09/2011

Solicitud N° **0034**

Datos del Solicitante:

Nombre Completo: Gladys Emerita Garcia Larin Sexo: F M

DUI: 04299882-5 Edad: 23 años Correo Eléctrico: gladyslarin2011@gmail.com

Dirección: Cal. Vista Hermosa #2, casa #3, block "F", Zaragoza

Departamento: La Libertad Municipio: Zaragoza Nacionalidad: Salvadorense

Teléfono fijo: 2102 1081 Teléfono Celular: 3467-6609 Fax: _____

Profesión u Oficio: Estudiante Grado Académico: Egresada Lic. en Psicología

Representante legal (si aplica): _____ Copia Poder Legal _____

Persona Comisionada para recibir notificación (si aplica) _____

Estudiantes:

Nombre de la Universidad o Centro Escolar: UES

Medio de Notificación y Entrega de la Información

- Correo Residencial Fax Cartelera OIR Correo Electrónico
- Otros Especifique: _____

Descripción de la Información que solicita:

- Número de solicitudes de información recibidas desde la creación de esta UAIIP.
 - Tipo de información solicitada por parte de la población (por X).
 - Inventario de equipo tecnológico y mobiliario con el que cuenta esta UAIIP.
 - Presupuesto de la UAIIP (por año). limaroberti

Entrega de la información Solicitada:

- Archivo Digital * Consulta Directa Copias Simples ** Copias

Certificadas

* El archivo digital puede ser enviado por correo electrónico o copiado en medios magnéticos. Si el solicitante no proporciona el medio, este asumirá los costos de reproducción.

** Sujeto a costos de reproducción o emisión.

ESTA SOLICITUD DEBE SER COMPLETADA Y FIRMADA POR EL SOLICITANTE. ADEMÁS DEBE SER PRESENTADA JUNTO CON EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD.

Solicitante

OIR



Forma de presentación de la solicitud: Teléfono Fax Correo Electrónico OIR



SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ALCALDIA MUNICIPAL DE TONACATEPEQUE



Número de solicitud:

Fecha: 18/09/2014

1) Identificación del solicitante (persona natural)

Gladys Emérita García

Larín

Nombre(s)

Primer Apellido

Segundo Apellido

Apellido de casada

Sexo: Masc.

Fem

Edad: 23

Nacionalidad: Salvadoreña

Domicilio: Col. Vista Hermosa #2, Zanagoza, La Libertad.

Documento de Identificación: DUI

Licencia de conducir

Pasaporte

Otro Especificar

No. de Documento de Identificación: 04299882-5

Correo elect. gladysolarin2011@gmail.com

Nombre Representante Legal (Caso Personería Jurídica o Menor de Edad).

Acreditar Personería Jurídica

Ocupación:

Empresario:

Comerciante:

Serv. Público:

Empleado u obrero:

Estudiante:

Medios de Comunicación

ONG

Asociación Política

otro

Especifique

Escolaridad:

S/estudios

Primaria

Secundaria

Técnico

Bachillerato

Licenciatura

Maestría

Doctorado

2) Modalidad para recibir notificaciones

3) Modalidad para recibir información

Correo Electrónico: gladys.larin.2011@gmail.com

Envío por correo electrónico: gladys.larin.2011@gmail.com

Teléfono:

Físico o personalmente

Fax:

Dirección: Col. Vista Hermosa #2, casa #3, block F, Zanagoza.



4) Forma que desea. se le de acceso a la informacion

Consulta Directa <input type="checkbox"/>	Fotocopia Simple <input type="checkbox"/>	Fotocopia Certificada <input type="checkbox"/>	Dispositivo USB <input type="checkbox"/>	Correo Electrónico <input checked="" type="checkbox"/>
--	--	---	---	---

5) Información solicitada (DETALLE DE FORMA CLARA Y PRECISA)

1. Nombre completo de Oficial de inf. y ~~otro~~ profesión del mismo.
2. Fecha de creación de esta UAIP.
3. ¿Las personas pueden hacer consulta de inf. a través de la web?
4. Cantidad y descripción de capacitaciones que los empleados y
5. población de la municipalidad ha recibido, desde la creación de esta Unidad.
6. ¿A través de qué promocionan la LAIP?
7. Cantidad de ferias de transparencia en las que han participado con el IAIP.
8. Convenios que se tienen con otras instituciones para promover la LAIP.
9. Número de personas que trabajan en esta UAIP
10. Presupuesto por año ~~de~~ de la UAIP, desde su creación.
11. Inventario de equipo tecnológico y mobiliario con el que cuenta la UAIP.
12. Número de solicitudes de información que la población ha presentado desde la creación de esta Unidad.
13. ~~Qué~~ ¿Cuál es la ocupación de los que han solicitado información hasta la fecha.

Firma o Huella del Solicitante

SI ANEXA DOCUMENTOS ENLISTELOS

SI LA INFORMACION SERA RECIBIDA EN DISPOSITIVOS ELECTRONICOS, ASEGURESE QUE NO SEA PORTADOR DE VIRUS.

NOTA IMPORTANTE: Si envía la solicitud por correo electrónico, anexar DUI escaneado.

San Marcos, 23 de Septiembre de 2014.

Hora: 11:30 A.

Yo Gladys Emérita García Larín con DNI 04299882-5, Nacionalidad salvadoreña, con domicilio en Col. Vista Hermosa #2, casa #3, block "F", Zaragoza, La Libertad.

Solicito la siguiente información:

- Fecha de creación de esta UAIP, con respectivo acuerdo de creación.
- Cantidad de personas que trabajan en esta UAIP.
- Plan de Trabajo de la UAIP. (por año, desde la creación de la UAIP).
- Descripción de convenios con instituciones para promover la LAIP (si los hay).
- Número de solicitudes de información interpuestas desde la creación de la UAIP (por año).
- Inventario de mobiliario y equipo tecnológico con el que cuenta esta UAIP.
- Cantidad de fechas de Transparencia en las que han participado.
- Descripción de capacitaciones que han brindado a los trabajadores de esta ~~UAIP~~ municipalidad y población en general, en relación a la LAIP.

Para la debida notificación y entrega de esta información solicito que se haga llegar a través del correo: gladyslarin2011@gmail.com

Recibido
23/09/14
11:32 am.
2510-4400 ext 217



[Handwritten signature]

Tel: 7467-6609



Alcaldía Municipal de San Martín



OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA FORMULARIO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Nombre del Solicitante: Gladys Emerita García Larín		
Número de solicitud:	Fecha: 18-09-2014	Hora: 1:00 p.m
DUI: 04299882-5	Teléfono: 2102-1081	Edad: 23
Sexo: M <input type="checkbox"/> F <input checked="" type="checkbox"/>	Email: gladys.larin2011@gmail.com	

Calidad del Solicitante:

Institución especifique: _____
 Estudiante especifique: UES
 Empresa especifique: _____
 Otro especifique: _____

Descripción clara de la Información Solicitada:

- Nombre completo de Oficial de inf. y profesión del mismo.
- Fecha de creación de la VAIP
- Cantidad y descripción de capacitaciones que la VAIP ha brindado a los empleados y público en general.
- Cómo promocionan la ley, a través de qué medios.
- Cantidad de capacitaciones y ferias de Transparencia con el IAIP.
- Número de personas que trabajan en esta VAIP.
- Presupuesto por año ~~de~~ asignado a la VAIP.
- Inventarios de equipo tecnológico y mobiliario con el que cuenta la VAIP.
- Cantidad de solicitudes (por año) que la unidad ha recibido.

Forma de entrega de la información:

Correo electrónico Consulta directa Copia Simple
 Copia Certificada Fax


Firma / Huellas

San Martín, 18 de Septiembre 2014.
Lugar y fecha de presentación



Oficial de Información: Licda. Yoana Alarcón
 Teléfono: 2205-2033
 Correo electrónico: alcaldiasanmartin@gmail.com

¡Gente de trabajo a tú Servicio!

Avenida Morazán y Calle 5 de Noviembre N° 1, San Martín, San Salvador, El Salvador, C.A. Tels.: 2205-2000, 2205-2021 Fax: 2205-2025



**CENTRO DE INFORMACION Y TRANSPARENCIA
ALCALDIA DE AYUTUXTEPEQUE**



No. De Solicitud _____ San Salvador, 22 de Septiembre de 2014

Yo, Gladys Emérita García Larín

Del domicilio de: Col. Vista Hermosa #2, casa #3, block F, Zaragoza.

En representación de _____

(Si fuera el caso y mencionar igualmente el domicilio del solicitante- debe presentar poder original y copia), solicito que la Alcaldía de Ayutuxtepeque me proporcione la información siguiente:

- Presupuesto de la UAIP (por año) - fecha de creación de esta UAIP (con respectivo acuerdo). - Cantidad de solicitudes de información interpuestas desde la creación de la UAIP a Agosto de 2014.

- La población Número de personas que trabajan en esta UAIP. - Cantidad de convenios suscritos con otras instituciones para promover la LAIP. - Inventario de equipo tecnológico y mobiliario con el que cuenta esta UAIP. - Plan de Trabajo de la UAIP.

Para efectos de notificación señalo el siguiente medio dirección: gladys.larin2011@gmail.com asi como solicito que la información sea entregada a través de :

- Consulta directa Copias simples Copias Certificadas
 CD USB Otros gladys.larin2011@gmail.com

Gladys Larín

Firma o Huella digital del solicitante:

Teléfono de contacto: 7467-6609

Notas:



Victor Alvarado
22 Sept. 2014

- De acuerdo al art. 66 de la LAIP, será obligatorio Presentar documento de identidad. En caso de menores de dieciocho años de edad, se deberá presentar el respectivo carnet de identificación personal o, a falta de este cualquier documento de identidad emitido por entidades públicas u organismos privados.
- Para admitir la solicitud, de acuerdo al art 54 del reglamento de la LAIP, en su literal d) esta debe contener la firma autógrafa del solicitante o su huella digital, en caso este no sepa o no pueda firmar. En caso la solicitud sea enviada por medio electrónico, se deberá enviar el formulario o escrito correspondiente de manera escaneada, donde conste que el mismo se ha firmado o se ha puesto la huella digital.

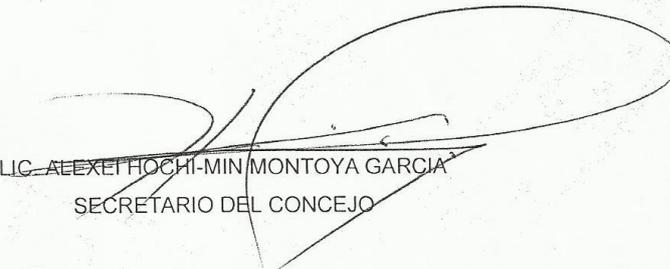


Alcaldía Municipal de Nejapa

San Salvador, El Salvador



EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NEJAPA, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas de Sesiones que lleva esta Secretaría durante el presente año se encuentra el **ACTA NUMERO CINCO, Quinta Sesión Ordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal el día cinco de febrero de dos mil trece, que contiene el **ACUERDO NUMERO ONCE**, que literalmente dice: **ACUERDO NUMERO ONCE**: El Concejo Municipal en razón de la necesidad de implementar la Oficina de Acceso a la Información Pública en esta municipalidad en el marco de la política de participación ciudadana que se ha comenzado a implementar en Nejapa y con el objeto de darle seguimiento a las medidas y actividades a desarrollar para su implementación y de conformidad a lo que establece el Art. 30, Numeral 3 del Código Municipal, **ACUERDA**: Conformar una Comisión Especial que coordine y de seguimiento a la implementación de la Oficina de Acceso a la Información Municipal, siendo sus conformantes los siguientes: la Comisión de Participación Ciudadana, el Jefe de la Subgerencia de Participación Ciudadana, señor René Mauricio García y la Oficial de Información recientemente nombrada, Licenciada Jacqueline Georgina Sura Luna. Comuníquese. Y para los efectos legales correspondientes y en el ejercicio de los deberes que me señala el Código Municipal, expido, firmo y sello la presente certificación a los seis días del mes de febrero de dos mil trece.


LIC. ALEXET HOCHI-MIN MONTOYA GARCIA
SECRETARIO DEL CONCEJO

Asunto: reunión

De: Jacqueline Sura (jacquelinesura@yahoo.com)

Para: chavezvii@yahoo.com; fundaspad@fundaspad.org; chavezvll@yahoo.es;

Fecha: Lunes, 25 de febrero, 2013 10:54 A.M.

Sres. Fundaspad,

hago de su conocimiento que para el día 28 de febrero de los corrientes a las 2:00 p.m. se ha convocado a primera reunión con la comisión de Participación Ciudadana y sub gerente de Participación Ciudadana para darle seguimiento al convenio firmado entre la Municipalidad y FUNDASPAD, en lo referente al Montaje de la Oficina de Acceso a la Información Pública.

esperando contar con su presencia, y compartir las propuestas y seguimiento de la misma.

Muy Cinceramente

Licda. Jacqueline Georgina Sura Luna
Oficial de Información
Alcaldía Municipal de Nejapa
Tel. 2239-7404/ 7786-7432